Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4318509
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(15/12/2022 11:50:42 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	CNV-012-2022
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISETNCIA TECNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de inicio de contrato	11 horas de tiempo transcurrido *(19/12/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	11 días para terminar *(31/12/2022 5:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asis

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION CRECEMOS+

COLOMBIA, Puerto Asis
Número de documento 901486754

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION CRECEMOS+			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO *Fecha de aprobación:* 15/12/2022 7:33:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ CASTILLO *Fecha de aprobación:* 16/12/2022 10:34:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4318509_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Devolución del pago anticipado				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(15/12/2022 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(15/12/2022 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(15/12/2022 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(15/12/2022 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días de tiempo transcurrido *(15/12/2022 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(17/12/2022 8:29:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.10569109	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Garantía bancaria	157.192.200,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	31/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4318509
Proveedor FUNDACION CRECEMOS+
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Ubicación CO-PUT-86568 - Puerto Asis
País COLOMBIA
Departamento Putumayo
Municipio Puerto Asis
Dirección Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	PUERTO ASIS	COLOMBIA > Putumayo > Puerto Asis

1 CO1.PCCNTR.4318509

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 184.932.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 184.932.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93131604	CNV-012-2022	1.00	UN	184.932.000,00	184.932.000,00	184.932.000,00	184.932.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONVENIO.pdf	CONVENIO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto JOSE FERNANDO CAS Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 86060068 Guardar y notificar

Supervisor Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ CASTILLO	3 días de tiempo transcurrido *(16/12/2022 10:34:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ CASTILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	184.932.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	184.932.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2022000973	CDP	No validado	185.300.000 COP	184.932.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 185.300.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 184.932.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2022001395	Presupuestal (CDP)	-	No validado	184.932.000 COP	184.932.000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 184.932.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 184.932.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Tipo de Contrato	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**					
Modalidad de Selección	PROCESO COMPETITIVO (DECRETO 092 DE 2017)			No. CNV-012-2022		
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISETNCIA TECNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"					
CDP	2022000973 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022					
Entidad parte	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS				PN:	PJ: X
					C:	UT:
					Correo electrónico:	s.gobierno@puertoasis-putumayo.gov.co
	NIT:	891.200.461-3	C.C	n/a	Domicilio	Calle 10, carrera 19 esquina, barrio El Centro. Puerto Asís Putumayo
Entidad parte	FUNDACIÓN CRECEMOS+		C.C	n/a	Correo electrónico:	fundacionkame@hotmil.com
					PN:	PJ: X
	NIT:	901.486.754-9	C.C	n/a	Domicilio	Carrera 20 A N° 32-34 El jardin. Puerto Asis Putumayo.
Plazo del Convenio	**Veinticinco (25) Días,** sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la aprobación de Pólizas, expedición del registro presupuestal, pago de estampillas y acta de inicio que suscriban las partes.				Valor del convenio	**CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($184.932.000,) M/CTE,** incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

Entre los suscritos a saber: JOSE FERNANDO CASTILLO RUÍZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.060.068 expedida en Villavicencio, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS, conforme se acredita con Acta de Posesión No. 001 de fecha 1 de enero de 2020, ordenador del gasto de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, núm. 3º, literal b); y quien para efectos del presente CONTRATO se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 34.570.861 expedida en Popayán y quien obra como representante legal de la **FUNDACIÓN CRECEMOS+.**

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, en ejercicio de la autonomía de la voluntad las partes convienen celebrar el presente Convenio, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISETNCIA TECNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: brindar estas capacitaciones en temas vitales que sirvan de acompañamiento educativo a las empresas de la victimas que serán beneficiada con un apoyo en materiales, herramientas, equipos e insumos, que la alcaldía municipal de Puerto Asís, tiene dentro de sus proyectos esenciales y que cuenta con el presupuesto para la compra de estos bienes, pero que no cuenta con un mayor presupuesto para brindar la ayuda educativa que sirva de complemento necesario para que el apoyo administrativo sea más eficiente y que no se convierta en una entrega en vano y que terminen estos bienes arrumados dentro de sus viviendas y locales, generando a si un detrimento para el municipio, ya que son recursos públicos.

TERCERA: DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES. - Serán los establecidos en los artículos 4º y 5º, respectivamente, de la Ley 80 de 1993.

CUARTA: CONDICIONES TÉCNICAS.

Todas las actividades están centradas en suministrar los siguientes bienes o servicios:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ASOCIACIONES 1. DE VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO UNA LU Z DE ESPERANZA 2. MUJERES DESPLAZADAS DEL PTYO 3. FAMILIA DESPLAZADOS DEJANDO HUELLAS 4.ASOVIDESRUP		
1	Pie de cria de pollo de 1 día de nacido (no de engorde)	UNIDAD	3200
2	Complemil x 1000 ml (aves)	LITRO	20
3	Cal viva x 10 kl	BULTO	44
4	Creolina concentrada x 20 litros.	GARRAFA	4
5	Malla de alambre para gallinero 1.80 x 36 m malla de alambre galvanizado tejido con aberturas hexagonales enlazada en triple torsión, fortalecida con remates laterales. ideal para instalaciones de producción avícola y permite visibilidad hacia el interior del cerramiento.	ROLLO	2
6	Antibiótico para aves de 500 mililitros	LITRO	8
7	Concentrado de levante x 40 k características: **1.** humedad (max) 13% **2.** proteína (min) 21% **3.** grasa (min) 2% **4.** fibra (max) 5% **5.** cenizas (max) 8%.	BULTO	164
8	Concentrado para pollo x 40 k características. humedad (max) 13% **2.** proteína (min) 19% **3.** grasa (min) 2,5% **4.** fibra (max) 5% **5.** cenizas (max) 8%.	BULTO	162
9	Ponchera capacidad de 70 litros	UNIDAD	4
10	Cuchillo carnicero hoja 30 cm acero inoxidable	UNIDAD	12
11	Polisombra 65% rollo 100 mt largo x 4 ancho	ROLLO	2
	ASOCIACIÓN VISION PRODUCTIVA		
12	Gallina isa browm de 16 semanas de peso promedio entre 1200 y 1300 grs	UNIDAD	240
13	Concentrado postura x 40 kl caracteristicas: 1. proteína (min) 17% 2 grasa (min) 4% 3 humedad (máx) 13 % 4.fibra (máx) 6% 5 ceniza (máx) 15% 6.calcio (min) 3,6 % 7.fosfor (min) 0,6%	BULTO	45
14	Bebedero para aves de 5 litros	UNIDAD	5
15	Comedero de 12 kilos	UNIDAD	6
16	Rollo malla de plástico gallinero de 50 mts x 1,20 mts	ROLLO	6
17	Olla caldero industrial 40 x 40 extrafuerte 50 litros.	UNIDAD	2
18	Láminas de zinc 3.60 mtrs	UNIDAD	15
19	Paila arrocera grande # 30 aluminio fundido. 3.5 kilos arroz	unidad	1

ASOCIACIÓN NUEVAS ESPERANZAS			
20	Gallinas de pastoreo con 16 semanas	unidad	250
21	Maíz amarillo x 50 kilos	bulto	18
22	Rollo malla de plástico gallinero de 50 mts x 1,20 mts	rollo	2
23	Canal comedero en polietileno de 120 cm	unidad	7
24	Bebedero en polietileno de 5 litros	unidad	7
25	Lona verde cerramiento 2.10 ancho x 100 m largo.	rollo	3
26	Tanque de agua alto de 500 litros.	unidad	2
27	Láminas de zinc 3.60 mtrs	unidad	45
ASOCIACIÓN ASOPOVICT			
28	Lechón de engorde en pie de cría de 10 semanas, contar con vacunación según norma ica.	unidad	16
29	Concentrado de levante para cerdo x 40 kl características: 1. proteína (min) 17% 2. grasa (min) 5% 3. humedad (max) 13% 4. fibra (min) 7% 5. cenizas (max) 8%	bulto	19
30	Concentrado de engorde para cerdo x 40 kl características: 1. proteína (min) 16% 2. grasa (min) 5% 3. humedad (max) 13% 4. fibra (min) 8% 5. cenizas (max) 9%	unidad	19
31	Bebedero chupo metálico automático diámetro de 1/2" por 5 unidades	unidad	1
32	Tanque plástico alto capacidad 500 ltrs	unidad	1
33	Motobomba gasolina 4t, autocebante 3"x3", 6.5hp xgwp3p.	unidad	1
34	Ladrillos macizos 28x15x9	unidad	500
35	Láminas de zinc 3.60 mtrs	unidad	10
36	Cemento gris bulto x 50 kl	bulto	10
37	Fumigadora manual aspersor bomba de espalda 20 litros.	unidad	1
38	Puntillas 2" caja 500 gramos	libra	2
ASOCIACIÓN TEJIENDO SUEÑOS			
39	Sabanas 1.20 x 1.90 poliéster 50% y algodón 50 %	unidad	17
40	Sabanas 1.40 x 1.90 algodón 100%	unidad	17
41	Sabanas 1.60 x 1.90 algodón 50% y poliéster 50%	unidad	15
42	Sabanas 220 x 200 en algodón 50% y poliéster 50%	unidad	15
43	Sabanas 220 x 200 en algodón 100%	unidad	15
44	Edredón delgado cama doble 1,40	unidad	12
45	Edredón delgado cama sencilla soble faz 1.20	unidad	12
46	Edredón delgado cama sencilla 160 cm x 220 cm	unidad	12
47	Vitrina mostradora de 1,50 mt de ancho por 1,20 de alto.	unidad	1
ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS TRABAJANDO PARA EL CAMPO			
48	**Suministro e instalación de panel 450 w 24v** monocristalino perc ecogreen: el panel solar 450w 24v monocristalino perc ecogreen cuenta con una alta capacidad de captar energía para lo que pueda parecer por su reducido tamaño. muy recomendable para grandes instalaciones. está formado por células de silicio monocristalino perc por lo que tiene un rendimiento superior que los paneles solares convencional. este panel ofrece una de las mejores eficiencias de la gama de los paneles solares de 24v, llegando a producir una corriente máxima de 13.27a.	unidad	1

49	**Baterías gel 12v 250ah tensite** : la batería gel 12v 250ah tensite no requiere de mantenimiento por su tecnología gel sellada. es una batería monobloc ideada para la alimentación de sistemas fotovoltaicos en hogares de uso ocasional. para sustituir las baterías usadas recuerda que debe reemplazarlas por baterías del mismo formato y tamaño, el espacio disponible suele ser limitado.	unidad	1
50	**Regulador mppt 4ba** tipo de controlador: mppt,tensión de carga: 12/24/48vdc,corriente de carga: 80a,máxima tensión entrada: 145vdc,máxima potencia entrada: 1250/2500/5000w (potencia en paneles)	unidad	1
51	Cable encauchetado awg 3x12 600v 105° c x 10 metros	unidad	10
52	Congelador 310 l 100% solar / fotovoltaica a 12/24 voltios 45w	unidad	1
53	Molino motor a gasolina motor estacionario indicado a combustión: 5-7 hp, polea-volante: 1 va,diámetro polea: 95 x 3.600 rpm, cantidad martillos: 6,cantidad de cuchillas: 2,cantidad de tamices: 5,ancho interno: 100mm,dimensiones equipo sin motor: 1300 (al) x 840 (l) x 720 (an) mm. peso aproximado sin motor: 34 kg.	unidad	1
54	Inversor potencia continua 500w características: 1. potencia pico 1000w 2.entrada de 12v dc 3. salida de 110v ac 50hz 4.puerto usb 5v 1a 5 eficiencia 80% 6. protección de sobre carga y sobre voltaje.	unidad	1
55	Tanque plástico alto 500 litros	unidad	1
	ASOCIACIONES AFRODESCENDIENTES UN GRITO DE ESPERANZA		
56	Carro de salchipapas práctico carro especial para venta de papitas fritas, criollas y platanitos con sistema de fritura mediante olla en aluminio no. 40 y potente quemador tipo soplete. estructura fabricada en acero satinado calibre 20 aisi 430, ruedas de 6" antipinchazos, base para pipeta de gas, vitrina de lujo desarmable con biseles en acero inoxidable y vidrio panorámico y parasol grande.	unidad	1
57	cilindro de gas de 40 libras	UNIDAD	1
58	Sombrilla grande características: **1**. parasol con estructura impermeable, de fácil manejo **2**. mástil adicional de 100 cm 3. graduable a 2 alturas 4. diámetro parasol 2 mts 5. protector solar uv20	UNIDAD	1
59	Juego de comedor: mesa de polipropileno (alto 72.5cm ancho 80.5 cm largo 80.5 cmm +4 sillas de polipropileno con brazos (alto 80.6cm, ancho 57 cm, largo 60.2cm.	UNIDAD	2
60	Licuadora de vaso de vidrio, 1,25 litros resistente, acoplé metálico, perilla 50% para mejor ergonomía, revolucionaria cuchilla trituradora de hielo, de 3 velocidades: potencias: 700w, voltaje: rango entre 110 v y 120 v, garantía: 12 meses.	UNIDAD	1
61	Juego de vajilla de a puestos (16 piezas), alto 25.5 c largo 15.3,c cm incluye 4 plato té 14.5cm , 4 plato pando 24cm, 4 plato hondo 587cm3 4 pocillo té 230cm3.	UNIDAD	1
62	Juego de vasos x 6 unidades: altura: 14.8 cm, diámetro de la boca: 8.4 cm, material: vidrio.	UNIDAD	2
63	Tarros plásticos de salsa de 300cc	UNIDAD	10
64	Delantal material: antifluido, tipo de delantal de cocina: largo, altura: 85 cm, cantidad de bolsillos: 1	UNIDAD	3
65	Olla caldero industrial 40x40 extrafuerte 50litros	UNIDAD	1
66	Sanduchera: de 2 puestos, luz indicadora de encendido.	UNIDAD	1
67	Juego de cubiertos de 24 piezas acero inoxidable.	UNIDAD	1

68	Nevera tipo de deshielo: no Frost. Capacidad de 226 litros. Con freezer superior. Eficiencia energética b.con iluminación interior. Dimensiones: 62 cm de ancho, 148.5 cm de alto y 69.5 cm de profundidad.	UNIDAD	1
69	Congelador: 535 l de capacidad, con ruedas de fácil desplazamiento, espacio de congelación y refrigerado, doble chapa de seguridad.	UNIDAD	1
70	Caneca plástica nueva de 60 litros con tapa y aro	UNIDAD	1
71	Horno tostador y freidora de aire 22 lt	UNIDAD	1
72	Termo bomba acero inoxidable / dispensador 2 litros	UNIDAD	3
73	Termo frio 44 litros con válvula	UNIDAD	3
74	Ventilador silence force plus 2 en 1 negro	unidad	2
75	Juego de ollas rectas 12-20 cm en aluminio con tapa x 5	unidad	1
76	Paila arrocera grande # 30 aluminio fundido. 3.5 kilos arroz	unidad	1
77	Caneca plástica con tapa 70 litros.	unidad	1
	TEMA CAPACITACIÓN		
78	Asistencia técnica administrativa, financiera y contable a las asociaciones beneficiadas en sitio.	evento	10
79	Almuerzo ejecutivo (deben contener carbohidratos y proteína+ bebida)	unidad	300
	APOYO LOGÍSTICO		
80	Transporte terrestre al sitio de entrega de cada una de las asociaciones: zona rural 1. vereda alto danta (2) 2. vereda agua negra 3. vereda la rosa	evento	4
81	Transporte terrestre al sitio de entrega de cada una de las asociaciones: zona urbana 1. barrio el triunfo 2. lagos 3. allende 4. altos de Confamiliar 5. los pinos.	evento	5
82	Transporte terrestre y fluvial al sitio de entrega de cada una de las asociaciones: zona rural 1 vereda la piña	evento	1

QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN - El servicio de asistencia técnica, capacitación y la entrega de elementos se realizará en el municipio de Puerto Asís – Putumayo.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. – Veinticinco (25) Días, sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la aprobación de Pólizas, expedición del registro presupuestal, pago de estampillas y acta de inicio que suscriban las partes.

SEPTIMA: COMPROMISO DE LAS PARTES. –

7.1. Compromisos Conjuntos

1. Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del Convenio y del proyecto que constituye su objeto.
2. Realizar su aporte en la forma y oportunidad convenidas en el convenio, siempre que se hubieren satisfecho los requisitos previstos para ello.
3. Supervisar y controlar periódicamente la ejecución del Convenio.
4. Concurrir a la liquidación final del Convenio, una vez cumplido el objeto del mismo.
5. Coordinar la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área.
6. de influencia del proyecto. Obligación que se hará previa a la ejecución de las actividades del Convenio.

7. Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del convenio.
8. Adelantar el trámite establecido en la Resolución 055 de 2018, artículo 2. Modificar el artículo 3 de la Resolución 024 de 2017, emitida por el Ministerio de Salud y protección social.

7.2. **Compromisos de la ESAL**

7.2.1. COMPROMISOS GENERALES:

1. El cooperante, se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
2. El cooperante debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Acreditar los pagos del sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Presentar dentro de los cinco (05) días hábiles a la firma del convenio certificación bancaria de cuenta para el manejo de los recursos, así como para los desembolsos tanto del anticipo como de los pagos mensuales previos informes y certificado de cumplimento por parte del supervisor.
5. Presentar los informes de ejecución mensualmente, así como el cronograma de actividades desarrolladas, su incumplimiento será causal de terminación anticipada del contrato.
6. Reportar oportunamente las novedades que se presenten en desarrollo del programa, con el fin de tomar los correctivos necesarios.
7. Mantener canales abiertos y permanentes de comunicación.
8. Brindar la infraestructura organizacional y administrativa necesaria para el desarrollo del objeto del convenio, incluyendo el personal suficiente para su desarrollo.
9. Actuar con diligencia y buena fe en el cumplimiento del presente convenio.
10. Presentar informes mensuales de ejecución del Convenio, junto con los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, para el pago correspondiente, previo visto bueno del supervisor.
11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.
12. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del convenio, al momento de la terminación de este, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formara parte del informe final y acta de liquidación.
13. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del convenio, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.
14. Ejecutar el convenio en términos establecidos en el mismo y en general acorde al estatuto contractual obrando con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entregamientos.
15. La entidad sin ánimo de lucro, deberá entregar a la Entidad Estatal, la información a los subcontratos que suscriba para desarrollar en el desarrollo del presente, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.
16. Reintegrar a EL MUNICIPIO los recursos no utilizados de acuerdo con las actas de liquidación parcial o definitiva del Convenio, dentro del término establecido en las mismas

17. Las demás que le fije la ley, sus decretos reglamentarios, la propuesta, el proyecto de inversión y a la esencia del convenio correspondan.

7.2.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS:

1. Realizar la entrega de todo los elementos, materiales e insumos según la ficha técnica del proceso.
2. Asesorar con su grupo de profesionales a los beneficiarios del proyecto durante el tiempo de ejecución del convenio.
3. Presentar un informe final donde se plasmen las evidencias de la ejecución del convenio con todos sus soportes.

7.3. Compromisos del MUNICIPIO

1. Brindar el apoyo técnico necesario al ejecutor del proyecto para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio;
2. Coordinar las actividades administrativas y logísticas para el desarrollo del objeto del convenio;
3. Recibir oportunamente los servicios ejecutados a su entera satisfacción, por conducto del Supervisor;
4. Realizar de manera oportuna los Aportes acordados en contraprestación al servicio recibido;
5. Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

OCTAVA: VALOR DEL CONVENIO. – CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($184.932.000,) M/CTE, incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

De los cuales, las partes harán los siguientes aportes:

ENTIDAD	APORTES		VALOR
	MUNICIPIO	Cooperante	
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	X		$184.932.000
Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL		X	0

ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Pie de cria de pollo de 1 día de nacido (no de engorde)	3200	4.900	15.680.000
2	complemil x 1000 ml (Aves)	20	25.900	518.000
3	Cal viva x 10 kl	44	25.000	1.100.000
4	Creolina Concentrada X 20 Litros.	4	175.000	700.000
5	Malla de alambre para gallinero 1.80 x 36 M Malla de alambre galvanizado tejido con aberturas hexagonales enlazada en triple torsión, fortalecida con remates laterales. Ideal para instalaciones de producción avícola y permite visibilidad hacia el interior del cerramiento.	2	275.400	550.800
6	Antibiotico Para Aves de 500 Mililitros	8	27.000	216.000
7	Concentrado de Levante x 40 k CARACTERISTICAS: **1.** Humedad (Max) 13% **2.** Proteína (Min) 21% **3.** Grasa (Min) 2% **4.** Fibra (Max) 5% **5.** Cenizas (Max) 8%.	164	156.000	25.584.000

8	Concentrado para pollo x 40 k CARACTERISTICAS:**1.** Humedad (Max) 13% **2.** Proteína (Min) 19% **3.** Grasa (Min) 2,5% **4.** Fibra (Max) 5% **5.** Cenizas (Max) 8%.	162	156.000	25.272.000
9	Ponchera capacidad de 70 litros	4	47.250	189.000
10	Cuchillo Carnicero Hoja 30 Cm Acero Inoxidable	12	13.500	162.000
11	Polisombra 65% Rollo 100 Mt Largo X 4 Ancho	2	917.356	1.834.712
12	GALLINA ISA BROWM DE 16 SEMANAS DE PESO	240	29.700	7.128.000
	PROMEDIO ENTRE 1200 Y 1300 GRS			
13	CONCENTRADO POSTURA X 40 KL CARACTERISTICAS: 1. Proteina (MIN) 17% 2.Grasa (MIN) 4% 3.Humedad (MÁX) 13 % 4.Fibra (MÁX) 6% 5.Ceniza (MÁX) 15% 6.Calcio (MIN) 3,6 % 7.Fosfor (MIN) 0,6%	45	149.850	6.743.250
14	BEBEDERO PARA AVES DE 5 LITROS	5	39.000	195.000
15	COMEDERO DE 12 KILOS	6	30.000	180.000
16	ROLLO MALLA DE PLASTICO GALLINERO DE 50 MTS X 1,20 MTS	6	175.500	1.053.000
17	OLLA CALDERO INDUSTRIAL 40 X 40 EXTRAFUERTE 50 LITROS.	2	182.300	364.600
18	LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	15	54.000	810.000
19	PAILA ARROCERA GRANDE # 30 Aluminio Fundido. 3.5 Kilos Arroz	1	121.500	121.500
20	GALLINAS DE PASTOREO CON 16 SEMANAS	250	32.000	8.000.000
21	MAIZ AMARILLO X 50 KILOS	18	160.000	2.880.000
22	ROLLO MALLA DE PLASTICO GALLINERO DE 50 MTS X 1,20 MTS	2	175.500	351.000
23	CANAL COMEDERO EN POLIETILENO DE 120 cm	7	80.000	560.000
24	BEBEDERO EN POLIETILENO DE 5 LITROS	7	39.000	273.000
25	Lona Verde Cerramiento 2.10 Ancho X 100 M Largo.	3	310.500	931.500
26	Tanque de Agua Alto de 500 Litros.	2	396.765	793.530
27	LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	45	54.000	2.430.000
28	LECHON DE ENGORDE EN PIE DE CRIA DE 10 SEMANAS, CONTAR CON VACUANCIÓN SEGÚN NORMA ICA	16	440.000	7.040.000
29	Concentrado de Levante para cerdo x 40 kl CARACTERISTICAS: 1. Proteina (Min) 17% 2. Grasa (Min) 5% 3. Humedad (Max) 13% 4. Fibra (Min) 7% 5. Cenizas (Max) 8%	19	156.000	2.964.000
30	Concentrado de Engorde para cerdo x 40 kl CARACTERISTICAS: 1. Proteina (Min) 16% 2. Grasa (Min) 5% 3. Humedad (Max) 13% 4. Fibra (Min) 8% 5. Cenizas (Max) 9%	19	156.000	2.964.000
31	BEBEDERO CHUPO METALICO AUTOMATICO	1	45.000	45.000
	DIAMETRO DE 1/2" por 5 unidades			
32	TANQUE PLÁSTICO ALTO CAPACIDAD 500 LTRS	1	396.765	396.765
33	MOTOBOMBA GASOLINA 4T, AUTOCEBANTE 3"X3", 6.5Hp Xgwp3P.	1	1.388.016	1.388.016
34	LADRILLOS MACIZO 28X15X9	500	1.800	900.000
35	LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	10	54.000	540.000
36	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KL	10	45.000	450.000
37	FUMIGADORA MANUAL ASPERSO BOMBA DE ESPALDA 20 LITROS.	1	290.115	290.115
38	PUNTILLAS 2" CAJA 500 GRAMOS	2	13.000	26.000
39	SABANAS 1.20 x 1.90 POLIESTE 50% Y ALGODÓN 50 %	17	110.000	1.870.000
40	SABANAS 1.40 x 1.90 ALGODÓN 100%	17	130.000	2.210.000
41	SABANAS 1.60 X 1.90 ALGODÓN 50% Y POLIESTER 50%	15	140.000	2.100.000
42	SABANAS 220 X 200 EN ALGODÓN 50% Y POLIESTER 50%	15	155.000	2.325.000
43	SABANAS 220 X 200 EN ALGODÓN 100%	15	178.000	2.670.000
44	EDREDON DELGADO CAMA DOBLE 1,40	12	220.000	2.640.000
45	EDREDON DELGADO CAMA SENCILLA SOBLE FAZ 1.20	12	200.000	2.400.000
46	EDREDON DELGADO CAMA SENCILLA 160 cm x 220 cm	12	141.750	1.701.000
47	VITRINA MOSTRADOR DE 1,50 Mt DE ANCHO POR 1,20 DE ALTO.	1	587.250	587.250
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL 450 W 24V Monocristalino PERC EcoGreen: El Panel Solar 450W 24V Monocristalino PERC EcoGreen cuenta con una alta capacidad de captar energía para lo que	1	3.300.000	3.300.000

	pueda parecer por su reducido tamaño. Muy recomendable para grandes instalaciones. Está formado por células de silicio monocristalino PERC por lo que tiene un rendimiento superior que los paneles solares convencional. Este panel ofrece una de las mejores eficiencias de la gama de los paneles solares de 24V, llegando a producir una corriente máxima de 13.27A.			
49	BATERIAS GEL 12V 250Ah Tensite : La Batería GEL 12V 250Ah Tensite no requiere de mantenimiento por su tecnología GEL sellada. Es una batería monobloc ideada para la alimentación de sistemas fotovoltaicos en hogares de uso ocasional. Para sustituir las baterías usadas recuerda que debe reemplazarlas por baterías del mismo formato y tamaño, el espacio disponible suele ser limitado.	1	3.140.000	3.140.000
50	REGULADOR MPPT 4BA Tipo de Controlador: MPPT,Tensión de Carga: 12/24/48VDC,Corriente de Carga: 80A,Máxima Tensión Entrada: 145VDC,Máxima Potencia Entrada: 1250/2500/5000W (Potencia en Paneles)	1	950.000	950.000
51	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X12 600V 105° C X 10 METROS	10	180.000	1.800.000
52	Congelador 310 L 100% Solar / Fotovoltaica A 12/24 Voltios 45w	1	5.670.000	5.670.000
53	MOLINO MOTOR A GASOLINA Motor estacionario indicado a combustión: 5-7 HP, Polea-Volante: 1 VA,Diámetro polea: 95 x 3.600 RPM, Cantidad martillos: 6,Cantidad de cuchillas: 2,Cantidad de tamices: 5,Ancho interno: 100mm,Dimensiones equipo sin motor: 1300 (Al) x 840 (L) x 720 (An) mm. Peso aproximado sin motor: 34 Kg.	1	2.000.000	2.000.000
54	INVERSOR Potencia continua 500W CARACTERISTICAS: 1. Potencia Pico 1000W 2.Entrada de 12V DC 3. Salida de 110V AC 50Hz 4.Puerto USB 5V 1A 5.Eficiencia 80% 6. Protección de sobre carga y sobre voltaje	1	1.000.000	1.000.000
55	TANQUE PLASTICO ALTO 500 LITROS	1	396.766	396.766
56	CARRO DE SALCHIPAPAS Práctico carro especial para venta de papitas fritas, criollas y platanitos con sistema de fritura mediante olla en aluminio No. 40 y potente quemador tipo soplete. Estructura fabricada en acero satinado calibre 20 AISI 430, ruedas de 6" anti pinchazo, base para pipeta de gas, vitrina de lujo desarmable con biseles en acero inoxidable y vidrio panorámico y parasol grande.	1	3.000.000	3.000.000
57	CILINDRO DE GAS DE 40 LIBRAS	1	150.000	150.000
58	SOMBRILLA GRANDE CARACTERISTICAS: **1**. Parasol con estructura impermeable, de fácil manejo **2**. Mástil adicional de 100 cm 3. Graduable a 2 alturas 4. Diámetro parasol 2 mts 5. Protector solar UV20	1	500.000	500.000
59	JUEGO DE COMEDOR: MESA DE POLIPROPILENO (ALTO 72.5CM ANCHO 80.5 CM LARGO 80.5 CMM +4 SILLAS DE POLIPROPILENO CON BRAZOS (ALTO 80.6CM, ANCHO 57 CM, LARGO 60.2CM.	2	432.000	864.000
60	Licuadora de Vaso de Vidrio, 1,25 Litros Resistente,Acople Metálico, Perilla 50% para mejor ergonomía,revolucionaria Cuchilla trituradora de Hielo, de 3 velocidades: Potencias: 700W, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Garantía: 12 Meses.	1	200.000	200.000
61	Juego de vajilla de a puestos (16 piezas) ,Alto 25.5 c Largo 15.3,c cm Incluye 4 Plato Té 14.5cm , 4 Plato Pando 24cm, 4 Plato Hondo 587cm3 4 pocillo Té 230cm3	1	120.000	120.000
62	Juego de vasos x 6 unidades: altura: 14.8 cm, Diámetro de la boca: 8.4 cm,Material: Vidrio	2	70.000	140.000
63	Tarros plásticos de salsa de 300cc	10	8.000	80.000
64	Delantal material: antifluido, Tipo de delantal de cocina: largo, Altura: 85 cm, Cantidad de bolsillos: 1	3	40.000	120.000
65	Olla Caldero Industrial 40x40 Extrafuerte 50litros	1	182.300	182.300
66	Sanduchera: de 2 puestos, luz indicadora de encendido.	1	130.000	130.000

67	Juego de Cubiertos de 24 Piezas Acero Inoxidable.	1	180.000	180.000
68	Nevera Tipo de deshielo: no frost.Capacidad de 226 litros.Con freezer superior. Eficiencia energética B.Con iluminación interior.Dimensiones: 62 cm de ancho, 148.5 cm de alto y 69.5 cm de profundidad.	1	2.500.000	2.500.000
69	Congelador: 535 L de capcidad, con ruedas de facil desplazamiento, espacio de congelación y refrigerado,doble chapa de seguridad.	1	3.239.856	3.239.856
70	Caneca Plástica Nueva De 60 Litros Con Tapa Y Aro	1	160.650	160.650
71	Horno Tostador y Freidora de aire 22 lt	1	486.000	486.000
72	Termo Bomba Acero Inoxidable / Dispensador 2 Litros	3	83.700	251.100
73	Termo Frio 44 Litros Con Válvula	3	442.665	1.327.995
74	Ventilador Silence Force Plus 2 En 1 Negro	2	309.150	618.300
75	Juego De Ollas Rectas 12-20 Cm En Aluminio Con Tapa X 5	1	131.495	131.495
76	Paila arrocera Grande # 30 Aluminio Fundido. 3.5 Kilos Arroz	1	121.500	121.500
77	Caneca Plástica Con Tapa 70 Litros.	1	54.000	54.000
78	Asistencia tecnica administrativa, financiera y contable a las asociaciones beneficiadas en sitio.	10	600.000	6.000.000
79	Almuerzo ejecutivo (Deben contener carbohidratos y proteína+ bebida)	300	15.000	4.500.000
80	TRANSPORTE TERRESTRE AL SITIO DE ENTREGA DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES: Zona Rural 1. Vereda Alto danta (2) 2. Vereda Agua Negra 3.Vereda la Rosa	4	210.000	840.000
81	TRANSPORTE TERRESTRE AL SITIO DE ENTREGA DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES :Zona Urbana 1. Barrio el triunfo 2.Lagos 3. Allende 4. Altos de confamiliar 5. Los pinos.	5	50.000	250.000
82	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL AL SITIO DE ENTREGA DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES:Zona Rural 1.Vereda la Piña	1	400.000	400.000
TOTAL				**184.932.000**

NOVENA: FORMA DE DESEMBOLSO. – El Municipio Consignará al ASOCIADO, en una cuenta destinada exclusivamente para el presente Convenio, la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($184.932.000,) M/CTE**, de la siguiente manera:

El primer giro en calidad de pago anticipado del 40% correspondiente a la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($92.466.000,oo) M/CTE**, previa aprobación de las garantías exigidas y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Convenio.

Pagos parciales: El MUNICIPIO pagará el valor correspondiente del 60 % restante en pagos parciales, una vez el Asociado presente informe que contenga la ejecución de las actividades contratadas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Facturación o documento equivalente
b. Informe de las actividades desarrolladas, con la respectiva evidencia.
c. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
d. Expedición del registro presupuestal.
e. Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor contractual.
f. El último pago se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación.
g. Demas documentos requeridos por el supervisor del convenio para su liquidación.

A cargo del Supervisor del contrato: Formato vigente, con sus anexos correspondientes, de informe de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago.

NOTA 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

NOTA 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 3. El futuro contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto por la Resolución No. 209 del 12 febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP- , *Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.*

DECIMA: SUJECIÓN A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El Valor del aporte del Municipio de Florencia se realizará con cargo de los siguientes rubros, según los Certificados de Disponibilidad Presupuestal **No. 2022000973 del 01 de noviembre de 2022**.

UNDECIMA: GARANTÍAS. – De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 *(Artículos 110, 111, 116, 119 y 124 del Decreto 1510 de 2013)*, las garantías en la contratación deben cubrir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.

De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del convenio (En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria)	Por el plazo del convenio y cuatro (4) meses más (término previsto para la liquidación)
Buen manejo y correcta inversión del aporte anticipado	100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo y/ o aporte inicial	Por el plazo del convenio y cuatro (4) meses más (término previsto para la liquidación)

Calidad del Servicio	10% del valor del convenio	Desde la celebración del convenio y cuatro meses más.
Calidad del Bien	10% del valor del convenio	Desde la celebración del convenio y cuatro meses más.
Salarios Prestaciones e indemnizaciones	5% del valor total del convenio	Por el plazo del convenio y tres (3) años más.

DUODECIMA: INDEMNIDAD. – La ESAL se obliga a mantener libre al Municipio Puerto Asís, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se derivan de sus actuaciones, de los de sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN – De conformidad con lo indicado a los Arts. 83 y 84 del Decreto 1474 de 20211, la supervisión será ejercida por:

SUPERVISION
A quien el ordenador del gasto designe.

DECIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO. - Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO:** LA ESAL prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

DÉCIMA QUINTA: MULTAS. - En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de LA ESAL, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del convenio, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte de la ESAL, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA. – EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, hará efectiva A LA ESAL, en caso de incumplimiento del convenio, sin perjuicio de la imposición de multas, una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, que se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados al Municipio de Puerto Asís Putumayo. Esta cláusula penal se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al Municipio, para el cobro de los valores totales de los perjuicios ocasionados y podrá ser tomada directamente del saldo a favor de la ESAL si los hubiere o mediante cobro judicial. Es entendido que por el pago de la cláusula penal la obligación principal no queda extinguida.

DECIMA SEPTIMA: CESIÓN. – LA ESAL, sólo podrá ceder el presente convenio previa autorización escrita del MUNICIPIO.

DÉCIMA OCTAVA: SUBCONTRATACIÓN. – LA ESAL sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente convenio, con la autorización previa y escrita del MUNICIPIO. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este convenio y bajo la exclusiva responsabilidad de la ESAL. MUNICIPIO podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra EL MUNICIPIO por esta causa.

DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO. - El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del convenio o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en ésta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá a LA ESAL la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL. - El convenio se liquidará unilateralmente conforme a las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, si la Esal no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por **EL MUNICIPIO** y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

VIGESIMA PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. – La ESAL, con la suscripción de este convenio trato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

VIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Las discrepancias que ocurran durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y/o conciliación.

VIGESIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO. - El presente convenio se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes, para su ejecución se requiere: 1) Expedición del Registro Presupuestal 2) La aprobación de la garantía requerida. 4) Certificación de aportes a la seguridad social del contratista. 5) Para la legalización se requiere el pago de la estampilla que aplique.

VIGESIMA CUARTA: LEGISLACIÓN APLICABLE. – principios estipulados en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y decreto 092 de 2017 y demás Decretos Reglamentarios y normas concordantes.

VIGESIMA QUINTA DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales del presente convenio el domicilio será la ciudad de Puerto Asís Putumayo.

VIGESIMA SEXTA: NOTIFICACIONES. - Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente convenio deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **1)** El MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, calle 10- carrera 19 esquina, correo electrónico: s.gobierno@puertoasis-putumayo.gov.co **2.)** La esal en: Carrera 20 A N° 32-34 El jardín. Puerto Asís Putumayo. / fundacionkame@hotmil.com

Para constancia se aprueba de manera electrónica en la plataforma de SECOP II.

Aprobó:
JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ
Alcalde del Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Aprobó:
CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
REP. LEGAL FUNDACIÓN CRECEMOS+
Contratista

Revisó y proyectó:
BERNARDA ALVAREZ CHAVEZ
Profesional de apoyo en contratación

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.12.16 17:44:00 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTA
TELÉFONO 2815600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: rX5QtyxERt07Z031V0e21A==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA NV-100079793	**No. ANEXO** 0			**No. CERTIFICADO** 34267484		**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN** 16/12/2022		**SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA NEIVA	
VIGENCIA DESDE		**VIGENCIA HASTA**		**DÍAS**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE**		**VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA**
00:00 Horas Del	15/12/2022	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	FUNDACION CRECEMOS MAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.486.754-9
DIRECCIÓN	CRA 20A 32-34	**TELÉFONO**	3223723444
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.200.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	**TELÉFONO**	4221640
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.200.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	**TELÉFONO**	4221640

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CNV-012-2022 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	18.493.200,00	17.966,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	92.466.000,00	89.831,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 31/12/2025	9.246.600,00	42.256,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	18.493.200,00	17.966,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 30/06/2023	18.493.200,00	17.966,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 157.192.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUÑOZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	185.985,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	185.985,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	36.287,00
TOTAL A PAGAR	$	227.272,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Claudia Palanzay
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

APROBACIÓN DE PÓLIZA NV-100079793 Anexo 0 del CONVENIO COMPETITIVO Nº CNV-012-2022

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISA	Aprobado	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	Leidu Lucelly Canencio Petevi	17/12/2022 11:27:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APRUEBA	Aprobado	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	17/12/2022 12:44:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.10569109

Referencia de la garantía NV-100079793

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Garante COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	92.466.000,00 COP	30/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	18.493.200,00 COP	30/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	9.246.600,00 COP	31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	18.493.200,00 COP	30/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	18.493.200,00 COP	30/06/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA MV 1079793 (1).pdf	POLIZA MV 1079793 (1).pdf	Descargar	Detalle

Creado por: CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO 17/12/2022 8:20 AM ((UTC-5 horas))

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2022000973

Fecha	2022-11-01	**Identificacion**	99999999999-0
Tercero	VARIOS		
Dirección		**Telefono**	
Detalle	APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS, COLETIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACION VICTIMA EN EL MUNICIPO DE PUERTO ASISI		

Codigo		Nombre	Doc	Valor
2	CCPET	Gastos	0	0.00
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171	Auxiliares	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales p colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población víctima	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16	Unidad Ejecutora	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803	Fuentes	SGP LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1	SF	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41	Sectores	Inclusión Social y Reconciliación	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103	Programa	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055	Producto	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	0	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055.2022865680209	Proyecto	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales p colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población víctima	0	185,300,000.00
			TOTAL	**185,300,000.00**

Monica Anali Lenemberger
Aprobó

Monica Anali Lenemberger Madroñero
Elaboró

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2022001395

Fecha	2022-12-16	**Identificacion**	901486754
Tercero	FUNDACION CRECEMOS+		
Dirección	CR 20A 32 34 BARRIO EL JARDIN	**Telefono**	3223723444
Detalle	APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS, COLETIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACION VICTIMA EN EL MUNICIPO DE PUERTO ASISI		

Codigo		Nombre	Doc	Valor
2	CCPET	Gastos	2022000973	0.00
2.3	CCPET	Inversión	2022000973	0.00
2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	2022000973	0.00
2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	2022000973	0.00
2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171	Auxiliares	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales p colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población víctima	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16	Unidad Ejecutora	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803	Fuentes	SGP LIBRE INVERSION	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1	SF	CON SITUACION DE FONDOS	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41	Sectores	Inclusión Social y Reconciliación	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103	Programa	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055	Producto	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	2022000973	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055.2022865680209	Proyecto	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales p colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población víctima	2022000973	184,932,000.00

TOTAL 184,932,000.00

Monica Anali Lenemberger
Aprobó

Monica Anali Lenemberger Madroñero
Elaboró

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2022801395

Fecha	2023-01-01	**Identificacion**	901486754
Tercero	FUNDACION CRECEMOS+		
Dirección	CR 20A 32 34 BARRIO EL JARDIN	**Telefono**	3223723444
Detalle	APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS, COLETIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACION VICTIMA EN EL MUNICIPO DE PUERTO ASIS1		

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171	Auxiliares	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales o colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población victima	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171.16	Seccion Presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171.16.133803	Fuentes	SGP LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1	Situación fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41	Sectores	Inclusión Social y Reconciliación	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103	Programa	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055	Producto	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	0	0.00
2.3.2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055.2022865680209	Bpin	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales o colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población victima		184,932,000.00
			TOTAL	**184,932,000.00**

SON : CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

Monica Anali Lenemberger
Aprobó

Cierre fiscal 2022
Elaboró

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2022801395

Fecha	2023-01-01	**Identificacion**	901486754
Tercero	FUNDACION CRECEMOS+		
Dirección	CR 20A 32 34 BARRIO EL JARDIN	Telefono	3223722444
Detalle	APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS, COLETIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACION VICTIMA EN EL MUNICIPO DE PUERTO ASISI		

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
	Inversión	2022801395	0.00
2.3	Inversión	2022801395	0.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2022801395	0.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2022801395	0.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales p colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población victima	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803	SGP LIBRE INVERSION	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1	CON SITUACION DE FONDOS	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41	Inclusión Social y Reconciliación	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103	Inclusion social y productiva para la poblacion en situacion de vulnerabilidad	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	2022801395	0.00
2.3.2.02.02.009.171.16.133803.1.41.4103.4103055.2022865b80209	RB Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos unidades productivas individuales p colectivas y/o proyectos de emprendimiento de la población victima		184,932,000.00
		TOTAL	**184,932,000.00**

SON : CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

Monica Anali Lenemberger
Aprobó

Cierre fiscal 2022
Elaboró

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO CNV-012-2022

Clase de contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Contratista	FUNDACIÓN CRECEMOS+ NIT N° 901.486.754-9
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"
Valor	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($184.932.000,) M/CTE.
plazo	VEINTICINCO (25) DÍAS SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.
Fecha de suscripción	16 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de aprobación de póliza	17 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de inicio	19 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2022

En el Municipio de Puerto Asís, el día diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en las instalaciones del despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal se reunieron: **LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía N° **52.115.655** expedida en Bogotá D.C en calidad de Supervisora del convenio CNV-012-2022 y la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO,** Identificado con cedula de ciudadanía No. **34.570.861** expedida en **Popayán-Cauca**, representante legal de la empresa **FUNDACIÓN CRECEMOS+** con **NIT N° 901.486.754-9,** con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del convenio CNV-012-2022 luego de cumplir con todos los requisitos para su inicio; para tal efecto la supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del Convenio CNV-012-2022 es indispensable cumplir con las actividades contenidas en los estudios previos y el contrato; cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.
4. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO CNV-012-2022

5. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en los estudios previos que rigen para este contrato.

Verificado lo anterior, se estable como fecha de iniciación del convenio, el día diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta diligencia.

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisor CNV-012-2022

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
R/L FUNDACIÓN CRECEMOS+
NIT Nº 901.486.754-9

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Lyda Maritza Osorio Patiño	Secretaria de Gobierno Municipal	
Revisó	Juan Carlos Mazo	Apoyo Jurídico SGM	
Elaboró	Brenda Isabel Diaz	Coordinadora PAOV	Brenda Diaz
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.12.20 10:32:16 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN / AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BtRoUHGA60h8p3AotZNsGA==

No. PÓLIZA	NV-100079793	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	34267850	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/12/2022	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/12/2022	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION CRECEMOS MAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.486.754-9
DIRECCIÓN	CRA 20A 32-34	**TELÉFONO**	3223723444
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.280.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	**TELÉFONO**	4221640
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.280.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	**TELÉFONO**	4221640

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE EL ACTA DE INICIO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CNV-012-2022 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 01/07/2023	18.493.200,00	1.600,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 01/07/2023	92.466.000,00	1.600,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 31/12/2025	9.246.600,00	1.600,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 01/07/2023	18.493.200,00	1.600,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 19/12/2022	24:00 Horas Del 01/07/2023	18.493.200,00	1.600,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 157.192.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUÑOZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	8.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	8.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.520,00
TOTAL A PAGAR	$	9.520,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Claudia Salazar
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FASECOLDA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100079793** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **FUNDACION CRECEMOS MAS** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS / ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS** , expedida por la Compañía en **20/12/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **20** días del mes **DICIEMBRE** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA - APF

APROBACIÓN DE PÓLIZA NV-100079793 Anexo 1 del CONVENIO COMPETITIVO Nº CNV-012-2022

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISA	Aprobado	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	Leidu Lucelly Canencio Petevi	20/12/2022 1:56:07 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APRUEBA	Aprobado	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	20/12/2022 3:10:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.10588135

Referencia de la garantía NV-100079793 ANEXO 1

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Garante COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	92.466.000,00 COP	1/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	18.493.200,00 COP	1/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	9.246.600,00 COP	31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	18.493.200,00 COP	1/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los	18.493.200,00 COP	1/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima,

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA 100079793 ANEXO 1.pdf	POLIZA 100079793 ANEXO 1.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO 20/12/2022 11:56 AM (UTC -5 horas)

Cancelar

FUNDACIÓN CRECEMOS+
NIT: 901486754-9
CR 20 A 32 34 - EL JARDIN-PUERTO ASIS/PUTUMAYO
FUNDACIONKAME@HOTMAIL.COM
TEL: 322 372 3444

Puerto Asís, Putumayo 29 de diciembre de 2022

SEÑORA:
LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisor convenio N° CNV- 012-2022
Municipio de Puerto Asís – Putumayo

Asunto: Solicitud de suspensión de convenio competitivo N° CNV- 012-2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitó de manera muy respetuosa convocar el comité técnico con el supervisor del convenio N° CNV – 012- 2022 que se encuentra actualmente en ejecución y cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"** para tratar:

1. Solicitud de suspensión del convenio N° CNV – 012 – 2022, teniendo en cuenta que en Colombia y en el Municipio de Puerto Asís, sé cuenta con una inflación que ha generado el abastecimiento de los insumos solicitados por la entidad, generando inconvenientes para la adquisición de los mismos. Se han presentado algunas dificultados con los proveedores con los que actualmente y por la calidad del servicio nos han manifestado no contar con los insumos necesario para la entrega a los beneficiarios de las asociaciones de la población víctima.

Por estos motivos que ponemos en consideración, solicitamos se programe un comité técnico de manera que podamos darle solución lo más pronto posible

Se propone como fecha para el comité:

Lugar: Secretaría de gobierno Municipal
Fecha: jueves 29 de diciembre de 2022
Hora: 02:00 p.m.
En espera de una respuesta favorable, nos suscribimos de usted,

Agradezco la evaluación del caso, atentamente:

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
C.C. 34.570.861 de Popayán
Fundación CRECEMOS + NIT. 901486754 -9

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
C.C. N° 34.570.861 expedida en Popayán- Cauca
Representante Legal

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO 01

CONVENIO No.	CNV-012-2022	**Fecha Comité:**	29 de Diciembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"**		

I. PARTICIPANTES	
CONVOCADOS	
LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO	Secretaria de Gobierno Municipal - Supervisor
CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO	FUNDACION CRECEMOS + NIT. 901486754 -9 Contratista
MOTIVO DE LA REUNION	
Solicitud Suspensión del convenio	
OBJETIVO	
Acta de suspensión No 01 del convenio	

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de Puerto Asís, en la secretaria de Gobierno Municipal, el día veintinueve (29) de diciembre de 2022, siendo las 9:00 de la mañana se da inicio a la reunión de Comité Técnico así:

La Dra. **LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO** , secretario de Gobierno Municipal y supervisora del convenio CNV-012-2022, saluda a los participantes del comité técnico, deseando que la reunión tenga llegue a los mejores términos, toda vez que la comunidad que se va a ver beneficiada espera el suministro para fortalecer sus asociaciones, debido a que es una población que ha sido victima de grupos al margen de la ley.

Toma la palabra la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO**, contratista, el cual manifiesta la necesidad de realizar una suspensión al Contrato, debido a que, en Colombia y el municipio de Puerto Asís, se cuenta con una inflación que ha generado el desabastecimiento de los insumos solicitados entre los cuales se va a realizar el fortalecimiento a las diferentes asociaciones, de esta manera el impacto que se tiene para el Municipio de Puerto Asís, no sería el esperado para desarrollo de este convenio competitivo. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto solicitamos se suspenda el convenio para dar cumplimiento de la mejor manera.

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO 01

Toma la palabra la **Dra. LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO**, secretario de gobierno Municipal, quien manifiesta que, analizada la solicitud hecha por el contratista y de acuerdo con las razones expuestas, considera viable la suspensión del convenio, dando una respuesta positiva a la solicitud con la finalidad de poder culminar de manera satisfactoria este proyecto, solicita que socialice con los beneficiarios la decisión para que ellos también conozcan lo que sucede con el recurso.

Toma la palabra la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO,** manifiesta que ya se tiene prevista una reunión con la población a beneficiarse, que se ha estado articulando con la coordinadora del punto de atención a víctimas quien nos hará el acompañamiento en los diferentes espacios.

De acuerdo a lo anterior declara la viabilidad y APRUEBA la realización del Acta de Suspensión No. 01 del convenio No. CNV- 012-2022, por lo tanto, solicita que el contratista, proceda a formalizar la realización del acta de Suspensión No. 1

Para constancia de lo anterior, siendo las 2:00 pm del 29 de diciembre de 2022 se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

Por el Municipio:

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal

Por el Contratista:

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
FUNDACION CRECEMOS + NIT. 901486754 -9
Contratista

ACTA DE SUSPENSION No 01
CONVENIO No 012 DE 2022

CONTRATO N°:	*CNV-012-2022*		
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS R/L JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ Alcalde Municipio de Puerto Asís (Putumayo)		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CRECEMOS + NIT. 901486754-9 CC. 34.570.861 de Popayán		
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($ 184.932.000)		
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"		
PLAZO INICIAL:	VEINTICINCO (25) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	19 De diciembre De 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN N° 01:**	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACION N°02:	31 de Diciembre 2022		
FECHA PRESENTE ACTA:	29 De diciembre De 2022		

En las instalaciones de la alcaldía municipal de Puerto Asís - Putumayo, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron: la Dra. **LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO,** Secretario de gobierno Municipal, supervisor del convenio CNV-012-2022 y la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO**, representante legal de **FUNDACIÓN CRECEMOS +**, NIT 901486754-9, CONTRATISTA, con la finalidad de suspender la ejecución del dicho convenio durante un (01) mes, y para reiniciar el primero de febrero del 2023, el convenio previo las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

1. Que según comité técnico N° 01 de fecha 29 de diciembre de 2022, se detalla la situación expuesta por el contratista, teniendo en cuenta las dificultades de proveer los suministros

ACTA DE SUSPENSION No 01
CONVENIO No 012 DE 2022

contemplados en el convenio, que serán para el fortalecimiento de las asociaciones de población víctima.

2. Que las partes reconocen que la suspensión acordada no causa ninguna clase de perjuicio ni para el municipio de Puerto Asís, ni para el contratista.

Con fundamento en lo anterior:

ACUERDA:

1. Suspender el convenio competitivo N°. CNV-012-2022 por **Un (01) mes a partir** del 30 de diciembre de 2022.

2. Que la nueva fecha prevista para finalizar el convenio es el 13 de febrero de 2023.

3. Que la fecha de reinicio se proyecta para el 01 de febrero de 2023.

4. Las actividades contractuales deberán reanudarse dentro del termino previsto anteriormente o antes, si se superan las causales que dieron origen a la presente suspensión N° 01.

5. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio, no modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.

6. Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento, actualizar las pólizas y adelantar el respectivo tramite.

7. Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, las partes declaran que esta suspensión no genera Indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista, además el municipio no aplicará el incumplimiento del contrato, tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Asís, la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2022.

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
SUPERVISOR DEL CONVENIO
CNV-012-2022

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
R/L FUNDACIÓN CRECEMOS +
CONTRATISTA

ACTA DE REINICIO
CONVENIO No. 012-2022

CONTRATO	CONVENIO No. 012-2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CRECEMOS + NIT.901486754-9 **R/L:** CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO CON CC. 34.570.861 DE POPAYÁN (C).
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.
PLAZO	VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS **($184.932.000)** M/CTE.
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSPENSION	30 DE DICIEMBRE DE 2022.
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	30 DIAS
PRORROGA	N/A
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	01 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION	13 DE FEBRERO DE 2023.

En las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a al primer (01) días del mes de febrero del año 2023, se reunieron la Dra. **MARITZA OSORIO PATIÑO**, secretaria de Gobierno Municipal, supervisora del contrato, y la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO,** representante legal de FUNDACIÓN CRECEMOS+, en calidad de contratista de obra con el fin de celebrar la presenta Acta de reinicio del Convenio No. **012-2022.**

ACTA DE REINICIO
CONVENIO No. 012-2022

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Puerto Asís celebro el convenio No.012-2022 con FUNDACIONES CRECEMOS +, representada legalmente por: la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO**, identificada con CC. 34.570.861 de Popayán, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,LOGÍSTICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"** cuyo plazo contractual es de veinticinco (25) días a partir del acta de inicio, quedando con fecha de inicio el día 19 de diciembre de 2022.

2. Que el día (19) de diciembre de 2022 se suscribió acta de inicio entre el municipio de Puerto Asís y la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO** representante legal de FUNDACIÓN CRECEMOS+, en calidad de contratista de obra.

3. Que el día 30 diciembre de 2022 se suscribe el acta de comité técnico, en el que se acuerda la suspensión del convenio No 012-2021 debido al abastecimiento de los insumos que atraviesa el Municipio de Puerto Asís.

4. Que los motivos para acordar la ampliación a la suspensión 01 del convenio 012-2022 ya fueron superados por tanto se puede dar reinicio a las actividades contractuales.

5. Que la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO**, representante legal de FUNDACIÓN CRECEMOS+, contratista del convenio, se encuentran de acuerdo con el reinicio y se comprometen a disponer de todo el equipo necesario para ejecutar las actividades estipuladas en el contrato.

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a) Reiniciar la ejecución del convenio No. 012 de 2022 a partir de la suscripción de la presenta acta.
b) La nueva fecha de terminación queda pactada para el día trece (13) de febrero de 2023.

ACTA DE REINICIO
CONVENIO No. 012-2022

c) Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.
d) Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite.
e) Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, las partes declaran que este reinicio no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista, y además el municipio no aplicara el incumplimiento del contrato, tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Asís (Putumayo), al primer (01) día del mes de febrero de 2023.

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO **Secretario de Gobierno Municipal** Supervisor del Convenio 012-2022	**CLAUDIA CONSUELO SALAZAR** R/L Fundación CRECEMOS + Contratista

Revisó: Juan Carlos Mazo- Apoyo Jurídico SGM	
Proyectó: Argenis Montenegro Puchin- Apoyo PAOV	Argenis Montenegro
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firmar.	

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.02.06 14:53:23 -05:00

Código de Seguridad: Tpe+ftI43KUF7pvFhMcGpw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 A 4 - BOGOTA
TELEFONO 2855000 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDE CONTRIBUYENTE EN LA RESOLUCIÓN COMUN AUTORRETENEDOR

No. PÓLIZA NV-100079793 **No. ANEXO** 2 **No. CERTIFICADO** 34275069 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 06/02/2023 **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 02/02/2026		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	FUNDACION CRECEMOS MAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.486.754-9
DIRECCIÓN	CRA 20A 32-34	**TELÉFONO**	3223723444
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.200.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	**TELÉFONO**	4221640
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.200.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	**TELÉFONO**	4221640

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01 CON FECHA DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y ACTA DE REINICIO NO. 01 CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CNV-012-2022 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	18.493.200,00	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	92.466.000,00	15.047,89
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 02/02/2026	9.246.600,00	1.253,99
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	18.493.200,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	18.493.200,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 157.192.200,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUÑOZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑIA	**TIPO COASEGURO**	**PÓLIZA LÍDER**	**CERTIF. LÍDER**	**% PARTICIPACIÓN**	

PRIMA BRUTA	$	16.301,88
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	16.301,88
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.097,36
TOTAL A PAGAR	$	19.399,24

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA API

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100079793** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **FUNDACION CRECEMOS MAS** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS / ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS** , expedida por la Compañía en **06/02/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **06** días del mes **FEBRERO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FUNDACIÓN CRECEMOS+
NIT: 901486754-9
CR 20 A 32 34 - EL JARDIN-PUERTO ASIS/PUTUMAYO
FUNDACIONKAME@HOTMAIL.COM
TEL: 322 372 3444

Puerto Asís, Putumayo, 08 de febrero del 2023

SEÑORA
LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisor convenio N° CNV- 012-2022
Municipio de Puerto Asís – Putumayo

Asunto: Solicitud de prórroga al convenio competitivo N° CNV- 012-2022

Cordial saludo

Por medio de la presente solicitó de manera muy respetuosa convocar el comité técnico con la supervisora del convenio N° CNV – 012 - 2022 que se encuentra actualmente en ejecución y cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN ENMARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS."** para tratar:

1. Solicitud de Prórroga al Convenio N° CNV-012-2022 debido a que recientemente se logró avanzar con algunos trámites pertinentes para solicitar los insumos necesarios para el cumplimiento del convenio y la fundación necesita un lapso de tiempo de un (01) mes mas, para terminar estos trámites para proveer los insumos y con la calidad del servicio tal como lo indican las especificaciones técnicas del convenio a los beneficiarios de las Asociaciones de la población víctima del municipio de Puerto Asís.

Por estos motivos que ponemos en consideración, solicitamos se programe un comité técnico de manera que sea atendida nuestra solicitud y podamos darle solución.

Se propone como fecha para el comité:

Lugar: Secretaría de Gobierno Municipal
Fecha: jueves, 09 de febrero de 2023.
Hora: 9:00 a.m.

En espera de una respuesta favorable, nos suscribimos de usted,

Agradezco la evaluación del caso, atentamente:

Claudia Salazar.

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
C.C. 34.570.861 de Popayán
FUNDACION CRECEMOS + NIT. 901486754 -9

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
C.C. N° 34.570.861 expedida en Popayán- Cauca
Representante Legal

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO 02

CONVENIO No.	CNV-012-2022	**Fecha Comité:**	09 de Febrero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"**		

I. PARTICIPANTES	
CONVOCADOS	
LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO	Secretaria de Gobierno Municipal - Supervisor
CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO	FUNDACION CRECEMOS + NIT. 901486754 -9 Contratista
MOTIVO DE LA REUNION	
Solicitud Prórroga del convenio	
OBJETIVO	
Acta de Prórroga N°01 al convenio	

II. DESARROLLO DEL COMITÉ

En el municipio de Puerto Asís, en la secretaria de Gobierno Municipal, el día nueve (09) de febrero de 2023, siendo las 9:00 de la mañana se da inicio a la reunión del segundo Comité Técnico así:

La Dra. **LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO**, Secretaria de Gobierno Municipal y supervisora del convenio CNV-012-2022, saluda a los participantes del segundo comité técnico en atención a la solicitud del contratista y desea que la reunión llegue a los mejores términos, teniendo en cuenta que la población beneficiaria es la población víctima del conflicto armado y están a la espera del suministro para fortalecer sus Asociaciones.

Toma la palabra la señora **CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO**, contratista, quien manifiesta la necesidad de realizar prórroga al Convenio, debido a que, recientemente logró avanzar con algunos trámites pertinentes para proveer los insumos necesarios de la mejor calidad pero necesita un lapso de tiempo de un mes para finiquitar los detalles que faltan para lograr entregar todos los insumos necesarios para el cumplimiento de lo especificado en el convenio en beneficio de la población víctima.

Toma la palabra la Dra. LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO, Secretaria de Gobierno Municipal, quien una vez analizada la situación manifiesta que de acuerdo a las razones dadas por el contratista considera viable la prórroga al convenio, dando su respuesta positiva a la solicitud con el fin de llevar

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO 02

a cabo de la mejor manera la ejecución del convenio y sean entregado los insumos de calidad a los beneficiarios.

De acuerdo a lo anterior declara la viabilidad y APRUEBA la realización del Acta de prórroga No. 01 del convenio No. CNV- 012-2022, por lo tanto, solicita que el contratista, proceda a formalizar la realización del acta de prórroga N° 01.

Para constancia de lo anterior, siendo las 10:10 am del 09 de febrero de 2023 se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

Por el Municipio:

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisora

Por el Contratista:

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
FUNDACION CRECEMOS + NIT. 901486754 -9
Contratista

Puerto Asís, 09 de febrero de 2023

PARA: Doctor **JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ**
Alcalde Municipal

DE: **LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO**
Supervisora de contrato

Asunto; **Solicitud de prórroga al convenio CNV-012-2022**

Cordial saludo;

De la manera más atenta en mi calidad de supervisora del **convenio CNV-012-2022**, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS. En uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito solicitar el trámite de prórroga al contrato anteriormente referenciado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Puerto Asís Putumayo, Suscribió con la FUNDACION CRECEMMOS+ identificada con Nit. 901486754-9, representada legalmente por la señora CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO identificado con cedula de ciudadanía No 34.570.861 expedida en Popayán, un convenio No CNV-012-2022, cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS***".

2. Que el convenio No CNV-012-2022, fue suscrito entre las partes el día 16 de diciembre de 2022.

3. Que el plazo de ejecución pactado para el Convenio No CNV-012-2022 es Veinticinco (25) días calendario.

4. Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2022 se suscribe acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 12 de enero de 2023

5. Que en fecha 30 de diciembre de 2022, fue suscrita y aceptada en SECOP II suspensión No 001 -2022, teniendo en cuenta las consideraciones ahí expuestas.

6. Que en fecha 01 de febrero de 2023, fue suscrita y aceptada en SECOP II, acta de reinicio No 01 del convenio CNV-012-2022, teniendo en cuenta que los inconvenientes que generaron a la suspensión del contrato han sido superados.

7. Que mediante oficio del día 08 de febrero 2023, el contratista solicita una prórroga de un (01) mes más al convenio No CNV-012-2022, teniendo en cuenta que es necesario continuar con la ejecución del convenio y el alcance que se pretende lograr con el mismo, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar no podrán ser terminadas en el plazo inicialmente establecido en el convenio.

8. Que de igual manera el día 09 de febrero de 2023, se suscribe acta de comité entre el Representante legal de la FUNDACION CRECEMOS + y el supervisor de la entidad, con el fin de atender la solicitud de prórroga del contratista y revisar el avance del convenio. Reunión donde se concluyó que la supervisión avala dicha prorroga toda vez que esta no afecta el presupuesto ni el alcance del proyecto.

Por lo anterior, se solicita prórroga al convenio CNV-012-2022, para lograr la correcta ejecución de las actividades del convenio.

Atentamente,

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisora del convenio CNV-012-2022

En señal de aceptación de la prórroga del convenio CNV-012-2022.

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO
FUNDACION CRECEMOS + NIT. 901486754 -9
Contratista

MODIFICACION No 001 (Prorroga), AL CONVENIO No. CNV-012-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Y LA FUNDACION CRECEMOS +

Entre JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ mayor de edad, en su calidad de Alcalde del Municipio de Puerto Asís Putumayo, Obrando en nombre y representación del Municipio y como representante legal de esta entidad de derecho publico, facultado para contratar mediante Ley 80 de octubre de 1993, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO identificado con cedula de ciudadanía No 34.570.861 expedida en Popayán, representante legal de la FUNDACION CRECEMMOS+ identificada con Nit. 901486754-9 en calidad de CONTRATISTA; hemos acordado suscribir un modificatorio al plazo del contrato de la referencia, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Puerto Asís Putumayo, Suscribió con la FUNDACION CRECEMMOS+ identificada con Nit. 901486754-9, representada legalmente por la señora CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO identificado con cedula de ciudadanía No 34.570.861 expedida en Popayán, un convenio No CNV-012-2022, cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS***".
2. Que el convenio No CNV-012-2022, fue suscrito entre las partes el día 16 de diciembre de 2022.
3. Que el plazo de ejecución pactado para el Convenio No CNV-012-2022 es Veinticinco (25) días calendario
4. Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2022 se suscribe acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 12 de enero de 2023
5. Que en fecha 30 de diciembre de 2022, fue suscrita y aceptada en SECOP II suspensión No 001 -2022, teniendo en cuenta las consideraciones ahí expuestas
6. Que en fecha 01 de febrero de 2023, fue suscrita y aceptada en SECOP II, acta de reinicio No 01 del convenio CNV-012-2022, teniendo en cuenta que los inconvenientes que generaron a la suspensión del contrato han sido superados
7. Que mediante oficio del día 08 de febrero 2023, el contratista solicita una prórroga de un (01) mes más al convenio No CNV-012-2022, teniendo en cuenta que es necesario continuar con la ejecución del convenio y el alcance que se pretende lograr con el mismo, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar no podrán ser terminadas en el plazo inicialmente establecido en el convenio.
8. Que de igual manera el día 09 de febrero de 2023, se suscribe acta de comité entre el Representante legal de la FUNDACION CRECEMOS +., y el supervisor de la entidad, con el fin de atender la solicitud de prorroga del contratista y revisar el avance del convenio. Reunión donde se concluyó que la supervisión avala dicha prorroga toda vez que esta no afecta el presupuesto ni el alcance del proyecto

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el Secretario de Gobierno Municipal en calidad de SUPERVISOR viabilizo y solicitó autorización ante el despacho del señor Alcalde, quien autorizó la realización del presente Modificatorio, requiriendo así mismo modificar el clausulado y el contrato electrónico.

Que la presente modificación cumple con los requisitos previstos en materia de adición por la ***Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en su sentencia del 16 de marzo de 2015, M.P. Dra. Olga Mélida Valle de la Hoz (E),*** en el que se indica:

"(...). *De modo que, para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar*

Vo. Bo AL CONTENIDO JURÍDICO OFICINA JURÍDICA MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

los siguientes aspectos: i) que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que sí es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 ibídem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio, ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, iii) que no se adiciones-por regla general-en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y v) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad (...)".

-. Por lo expuesto anteriormente las partes,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA. ADICIONAR a la cláusula 6 del clausulado del convenio No CNV-012-2022 y demás documentos que la integran, un plazo de treinta (30) días más. Quedando un plazo total de ejecución de cincuenta y cinco (55) días, con fecha de terminación el quince (15) de marzo de 2023

CLAUSULA SEGUNDA. Las demás cláusulas del convenio No CNV-012-2022, continuaran vigentes y en los mismos términos del inicial.

CLAUSULA TERCERA. La FUNDACION CRECEMOS+ se obliga a realizar la ampliación de las garantías de acuerdo al plazo adicionado al convenio No CNV-012-2022, y estas deberán cargarse en la plataforma SECOP II, para su respectiva aprobación.

JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ Alcalde Municipal	**CLAUDIA CONSUELO SALAZAR A.** R/L: FUNDACION CRECEMOS+

LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisora

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Proyecto.	*Richard J. Salazar*	*Profesional Apoyo Oficina Jurídica Municipal*	
Reviso Parte Jurídica	Deisy Yohana Castro Medina	Jefe Oficina Jurídica Municipal	

Vo. Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.02.11 12:30:32 -05:00

Código de Seguridad: bwDwEaeXjY21cTFzwsitCw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100079793	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	34276103
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2023

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/12/2022	24:00 Horas Del	13/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

No. RIESGO
SUC. EXPEDIDORA AGENCIA NEIVA

TOMADOR	FUNDACION CRECEMOS MAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.486.754 9
DIRECCIÓN	CRA 20A 32-34	TELÉFONO	3223723444
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	No. DOC. IDENTIDAD	891.200.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	TELÉFONO	4221640
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	No. DOC. IDENTIDAD	891.200.461 3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	TELÉFONO	4221640

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA DANDO PRORROGA DE VIGENCIA AL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES, SE AJUSTAN VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CNV-012-2022 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACION VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	18.493.200,00	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	92.466.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 13/02/2026	9.246.600,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	18.493.200,00	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 03/08/2023	18.493.200,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 157.192.200,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUÑOZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/02/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100079793** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **FUNDACION CRECEMOS MAS** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS / ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS** , expedida por la Compañía en **11/02/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **11** días del mes **FEBRERO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

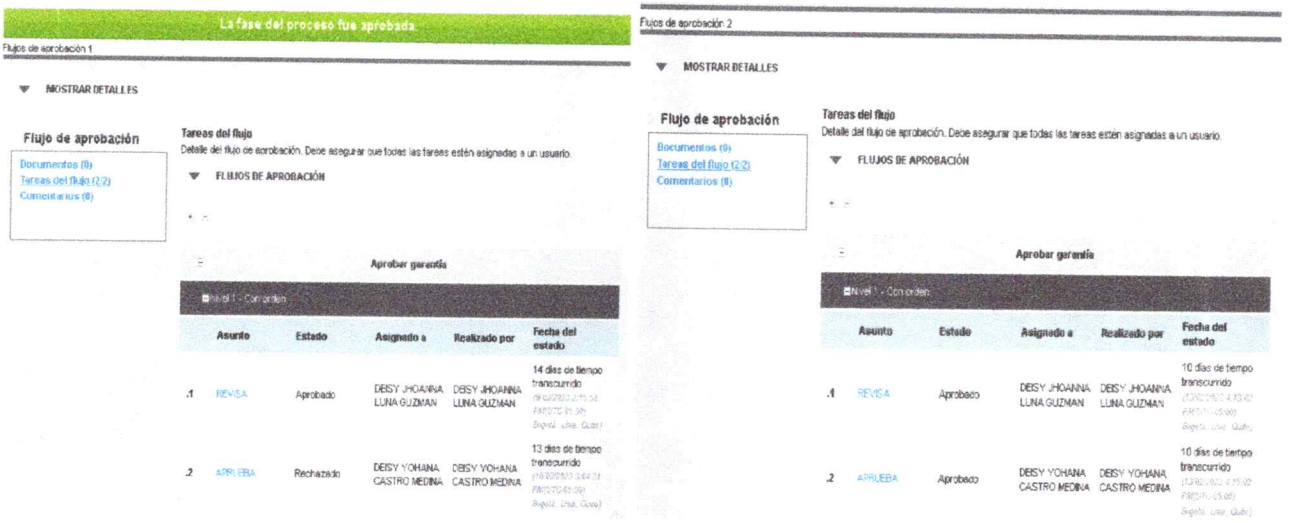
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA APP

APROBACIÓN DE PÓLIZA NV-100079793 Anexo 3 del CONVENIO COMPETITIVO Nº CNV-012-2022

DETALLE DE LA GARANTÍA



La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (9)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (8)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISA	Aprobado	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	14 días de tiempo transcurrido (16/02/2023 2:25:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APRUEBA	Rechazado	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	13 días de tiempo transcurrido (16/02/2023 3:04:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (9)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (8)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISA	Aprobado	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	10 días de tiempo transcurrido (13/02/2023 4:13:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APRUEBA	Aprobado	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	10 días de tiempo transcurrido (13/02/2023 4:15:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.11011802

Referencia de la garantía NV-100079793 ANEXO 3

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Garante COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	92.466.000,00 COP	3/08/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	18.493.200,00 COP	3/08/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	9.246.600,00 COP	13/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	18.493.200,00 COP	3/08/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los	18.493.200,00 COP	3/08/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA NV-100079793 ANEXO 3.pdf	POLIZA NV-100079793 ANEXO 3.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARBELAEZ 9/02/2023 10:14 AM (UTC-5 horas)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4318509
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/12/2022 11:50:42 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CNV-012-2022
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISETNCIA TECNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	55 Dias
Fecha de inicio de contrato	19/12/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/03/2023 5:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	16/03/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/07/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asis

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION CRECEMOS+

COLOMBIA, Puerto Asis
Número de documento 901486754

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION CRECEMOS+			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO* *Fecha de aprobación:* *15/12/2022 7:33:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ CASTILLO* *Fecha de aprobación:* *16/12/2022 10:34:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4318509_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4318509_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Devolución del pago anticipado				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 4:00:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/09/2023 11:59:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 4:00:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/09/2023 11:59:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 4:00:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/03/2026 11:59:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 4:00:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/09/2023 11:59:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15/12/2022 4:00:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/09/2023 11:59:00 PM	*(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 35 minutos de tiempo transcurrido *(25/05/2023 5:52:01 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.11757000	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Contrato de seguro	157.192.200,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	2/02/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.11103981	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Garantía bancaria	157.192.200,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	15/03/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Modificado	Detalle
CO1.WRT.11011802	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Garantía bancaria	157.192.200,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	13/02/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.10588135	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Garantía bancaria	157.192.200,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	31/12/2025 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.10569109	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado ⚠	Garantía bancaria	157.192.200,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	31/12/2025 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4318509
Proveedor FUNDACION CRECEMOS+
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM

Ubicación CO-PUT-86568 - Puerto Asis
País COLOMBIA
Departamento Putumayo
Municipio Puerto Asis
Dirección Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	PUERTO ASIS	COLOMBIA > Putumayo > Puerto Asis

1 CO1.PCCNTR.4318509

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							184.932.000,00	184.932.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93131601	CNV-012-2022	1.00	UN	184,932,000.00	184,932,000.00	184,932,000.00	184,932,000.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONVENIO.pdf	CONVENIO.pdf	(detalle)
MODIFICATORIO Nº. 002_001.pdf	MODIFICATORIO Nº. 002_001.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE FERNANDO CAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	86060068	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ CASTILLO	16/12/2022 10:34:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ CASTILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	184.932.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	184.932.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2022000973	CDP	No validado	185.300.000 COP	184.932.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 185.300.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 184.932.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2022001395	Presupuestal (CDP)	-	Generado	184.932.000 COP	92.466.138 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 184.932.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 184.932.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.10609984	Modificar el contrato	23/02/2023 2:50 PM *(UTC -5 horas)*	23/02/2023 4:23 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10609764	Modificar el contrato	23/02/2023 2:12 PM *(UTC -5 horas)*	23/02/2023 2:19 PM *(UTC -5 horas)*	Rechazado por el proveedor	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10538101	Modificar el contrato	13/02/2023 7:56 PM *(UTC -5 horas)*	13/02/2023 8:50 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10473533	Modificar el contrato	1/02/2023 6:03 PM *(UTC -5 horas)*	1/02/2023 7:24 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10473528	Reactivar el contrato	1/02/2023 5:52 PM *(UTC -5 horas)*	1/02/2023 6:02 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1		Detalle
CO1.CTRMOD.10263325	Suspender el contrato	30/12/2022 8:08 PM *(UTC -5 horas)*	30/12/2022 8:28 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1		Detalle

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORRETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.02.17 10:15:30 -05:00

Código de Seguridad: wgX3dJrnWW12FrbUBDbufg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTA
TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100079793	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34276940	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/02/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/12/2022	24:00 Horas Del	15/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION CRECEMOS MAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.486.754-9
DIRECCIÓN	CRA 20A 32-34	TELÉFONO	3223723444
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	No. DOC. IDENTIDAD	891.200.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	TELÉFONO	4221640
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS	No. DOC. IDENTIDAD	891.200.461-3
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA	TELÉFONO	4221640

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE LA MODIFICACION NO. 001 (PRORROGA) , SE AJUNSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CNV-012-2022 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 15/09/2023	18.493.200,00	3.922,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 15/09/2023	92.466.000,00	19.608,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 15/03/2026	9.246.600,00	1.140,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 15/09/2023	18.493.200,00	3.922,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/02/2023	24:00 Horas Del 15/09/2023	18.493.200,00	3.922,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 157.192.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUÑOZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	32.514,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	32.514,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.177,66
TOTAL A PAGAR	$	38.691,66

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/02/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Claudia Galazar.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100079793** y endoso, 4 cuyo afianzado es: **FUNDACION CRECEMOS MAS** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS / ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO ASIS** , expedida por la Compañía en **17/02/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **17** días del mes **FEBRERO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBACIÓN DE PÓLIZA NV-100079793 Anexo 4 del CONVENIO COMPETITIVO Nº CNV-012-2022

DETALLE DE LA GARANTÍA

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (8)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (8)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISA	Aprobado	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	DEISY JHOANNA LUNA GUZMAN	6 días de tiempo transcurrido (17/02/2023 4:01:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	APRUEBA	Aprobado	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	DEISY YOHANA CASTRO MEDINA	6 días de tiempo transcurrido (17/02/2023 5:07:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.11103981

Referencia de la garantía NV-100079793 ANEXO 4

Estado Modificado

Justificación
- Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Garante COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	92.466.000,00 COP	15/09/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	18.493.200,00 COP	15/09/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	9.246.600,00 COP	15/03/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	18.493.200,00 COP	15/09/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los	18.493.200,00 COP	15/09/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA NV-100079793 ANEXO 4 PRÓRROGA CNV-012-2022.pdf	POLIZA NV-100079793 ANEXO 4 PRÓRROGA CNV-012-2022.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

MODIFICACION No 002 AL CONVENIO No. CNV-012-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Y LA FUNDACION CRECEMOS +

Entre JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ mayor de edad, en su calidad de Alcalde del Municipio de Puerto Asís Putumayo, Obrando en nombre y representación del Municipio y como representante legal de esta entidad de derecho publico, facultado para contratar mediante Ley 80 de octubre de 1993, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra parte CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO identificado con cedula de ciudadanía No 34.570.861 expedida en Popayán, representante legal de la FUNDACION CRECEMMOS+ identificada con Nit 901486754-9 en calidad de CONTRATISTA; hemos acordado suscribir un modificatorio al porcentaje (%) del anticipo del contrato de la referencia, previo las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Puerto Asís Putumayo, Suscribió con la FUNDACION CRECEMMOS+ identificada con Nit. 901486754-9, representada legalmente por la señora CLAUDIA CONSUELO SALAZAR ARREDONDO identificado con cedula de ciudadanía No 34.570.861 expedida en Popayán, un convenio No CNV-012-2022, cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS***".
2. Que el convenio No CNV-012-2022, fue suscrito entre las partes el día 16 de diciembre de 2022.
3. Que el plazo de ejecución pactado para el Convenio No CNV-012-2022 es Veinticinco (25) días calendario
4. Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2022 se suscribe acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 12 de enero de 2023
5. Que en fecha 30 de diciembre de 2022, fue suscrita y aceptada en SECOP II suspensión No 001 -2022 teniendo en cuenta las consideraciones ahí expuestas
6. Que en fecha 01 de febrero de 2023, fue suscrita y aceptada en SECOP II, acta de reinicio No 01 del convenio CNV-012-2022, teniendo en cuenta que los inconvenientes que generaron a la suspensión del contrato han sido superados
7. Que mediante oficio del día 08 de febrero 2023, el contratista solicita una prórroga de un (01) mes más al convenio No CNV-012-2022, teniendo en cuenta que es necesario continuar con la ejecución del convenio y el alcance que se pretende lograr con el mismo, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar no podrán ser terminadas en el plazo inicialmente establecido en el convenio.
8. Que de igual manera el día 09 de febrero de 2023, se suscribe acta de comité entre el Representante legal de la FUNDACION CRECEMOS +., y el supervisor de la entidad, con el fin de atender la solicitud de prorroga del contratista y revisar el avance del convenio. Reunión donde se concluyó que la supervisión avala dicha prorroga toda vez que esta no afecta el presupuesto ni el alcance del proyecto.
9. El trece (13) de febrero del 2023 se realizó la modificación No 1 (prorroga) por 30 días, quedando un plazo total de ejecución de cincuenta (55) días, con fecha de terminación el quince (15) de marzo de 2023
10. Que en la cláusula **NOVENA**, del clausulado adicional cita:

> *NOVENA: FORMA DE DESEMBOLSO. – El Municipio Consignará al ASOCIADO, en una cuenta destinada exclusivamente para el presente Convenio, la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($184.932.000,) M/CTE, de la siguiente manera:*
>
> *El primer giro en calidad de pago anticipado del 40% correspondiente a la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($92.466.000,oo) M/CTE, previa aprobación de las garantías exigidas y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Convenio.*

Vo. Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

MODIFICACION No 002 AL CONVENIO No. CNV-012-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Y LA FUNDACION CRECEMOS +

Pagos parciales: *El MUNICIPIO pagará el valor correspondiente del 60 % restante en pagos parciales, una vez el Asociado presente informe que contenga la ejecución de las actividades contratadas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:*

(...)

11. Que por error involuntario y digitación se estipuló en el segundo párrafo de la cláusula **NOVENA** del clausulado adicional, **40%,** a sabiendas que la suma de *NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($92.466.000,oo) M/CTE corresponde al 50%*
(.....)

    En ese orden de ideas el pago anticipado equivale a la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($92.466.000, oo) M/CTE que corresponde al 50% y el valor restante equivale al otro 50%, serán cancelados en igualdad de condiciones, es decir en pagos parciales

12. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el Secretario de Gobierno Municipal en calidad de SUPERVISOR viabilizo y solicitó autorización ante el despacho del señor Alcalde, quien autorizó la realización del presente Modificatorio, requiriendo así mismo modificar el clausulado y el contrato electrónico.

13. Que la presente modificación cumple con los requisitos previstos en materia de adición por la ***Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en su sentencia del 16 de marzo de 2015, M.P. Dra. Olga Mélida Valle de la Hoz (E),*** en el que se indica:
    "(...). *De modo que, para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos: i) que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 ibidem, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio, ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, iii) que no se adiciones-por regla general-en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y v) que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad (...)".*

Por lo expuesto anteriormente las partes de manera bilateral,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR, la cláusula **NOVENA** del clausulado del convenio No CNV-012-2022 y demás documentos que la integran, quedando de la siguiente manera:

NOVENA: FORMA DE DESEMBOLSO. – *El Municipio consignará al ASOCIADO, en una cuenta destinada exclusivamente para el presente Convenio, la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($184.932.000,) M/CTE. de la siguiente manera:*

Vo. Bo AL CONTENIDO JURIDICO OFICINA JURIDICA MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

MODIFICACION No 002 AL CONVENIO No. CNV-012-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO Y LA FUNDACION CRECEMOS +

El primer giro en calidad de pago anticipado del 50% correspondiente a la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($92.466.000.oo) M/CTE. previa aprobación de las garantías exigidas y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Convenio.

***Pagos parciales**: El MUNICIPIO pagará el valor correspondiente del 50 % restante en pagos parciales, una vez el Asociado presente informe que contenga la ejecución de las actividades contratadas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:*

(...)

CLAUSULA SEGUNDA. Las demás cláusulas del convenio No CNV-012-2022, continuaran vigentes y en los mismos términos del inicial.

JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ. Alcalde Municipal	CLAUDIA CONSUELO SALAZAR A. R/L: FUNDACION CRECEMOS+
LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO Secretaria de Gobierno Municipal Supervisora	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto.	*Eliana Magali Mena Díaz*	*Profesional Apoyo Oficina Jurídica y de Contratación Municipal*	
Revisó :	*Deisy Yohana Castro Medina*	*Jefe Oficina Jurídica y de Contratación Municipal*	

Vo Bo AL CONTENIDO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CRECEMOS
Fundación

ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO COMPETITIVO Nº CNV-012-2022

Doctora
LYDA MARITZA OSORIO PATIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal
Alcaldía de Puerto Asís.

Cordial Saludo,

La fundación CRECEMOS+ presenta ante usted el informe de actividades del convenio CNV-012-2022 que tiene como objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN ENMARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS,** la cual se suscribió entre el municipio de Puerto Asís y la fundación CRECEMOS+.

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

Tipo de Contrato	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**					
Modalidad de Selección	PROCESO COMPETITIVO (DECRETO 092 DE 2017)			No. CNV-012-2022		
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISETNCIA TECNICA, CAPACITACIÓN Y DE DOTACIÓN EN MARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"					
CDP	2022000973 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022					
Entidad parte	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS				PN:	PJ: X
					C:	UT:
					Correo electrónico:	s.gobierno@puertoasis-putumayo.gov.co
	NIT:	891.200.461-3	C.C	n/a	Domicilio	Calle 10, carrera 19 esquina, barrio El Centro. Puerto Asís Putumayo
Entidad parte	FUNDACIÓN CRECEMOS+		C.C	n/a	Correo electrónico:	fundacionkame@hotmil.com
					PN:	PJ: X
	NIT:	901.486.754-9	C.C	n/a	Domicilio	Carrera 20 A N° 32-34 El jardín. Puerto Asís Putumayo.

Dentro del convenio se realizó las diferentes actividades con personas víctimas, y a continuación daré un breve concepto ello, "son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Ley 1448 de 2011, articulo 3.

Con corte a 31 de diciembre de 2019 se encuentran en total 8.045.476 personas víctimas del conflicto armado plenamente identificadas en la bodega de datos SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta cifra equivale al 16% de la población total nacional".

En el presente informe se plasma las actividades realizadas, como también se relaciona el suministro de los elementos para fortalecimiento de cada una de las organizaciones y asociaciones beneficiadas, dentro del convenio, se resalta que durante el proceso se generó espacios de fortalecimiento a las organizaciones de víctimas, focalizadas en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo, según estudio previo, donde se evidencio por parte de la Administración la necesidad de fortalecimiento y el carecimiento de conocimiento con respecto a la organización administrativa, financiera y contable a las asociaciones beneficiadas en sitio, a lo cual en el cumplimiento del contrato se enfocó realizar la asistencia técnica de cada uno de los programas mencionados anteriormente, con este fortalecimiento, se impulsa a la dignificación de los individuos y al goce efectivo de derechos además, de generar una proyección a futuro.

La Fundación Crecemos+, evidencia la importancia de la Organización Administrativa en las Asociaciones de víctimas beneficiadas dentro de este proceso; por tal motivo se enfatizó en capacitar a las Asociaciones en la organización administrativa, financiera y contable, con el fin de que se implemente el conjunto de métodos y procedimientos para ordenar, controlar y dirigir una Asociación a través de sus departamentos, recursos y procesos, con el fin de alcanzar sus metas u objetivos trazados de antemano.

Se puede evidenciar que las Asociaciones conformadas por diferentes grupos de victimas venían funcionando sin conocimiento básico del tema Administrativo, Financiero y Contable, a lo cual por medio de la Asistencia Técnica se capacito enfatizando la organización como base principal para el funcionamiento y sostenimiento de las mismas, llevando un registro financiero y contable de ingresos y gastos, realizando balances generales periódicos, para tener conocimiento del rendimiento Financiero de la Asociación.

A continuación se relaciona los artículos e insumos estipulados dentro del convenio de Asociación del cual se está rindiendo informe general de ejecución, beneficiando alrededor de 10 Asociaciones de población víctima del Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

1. **ASOCIACIÓN TEJIENDO SUEÑOS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SRA LUZ DARIS MUÑOZ GARCES, IDENTIFICADA CON C.C. N° 41.104.333 DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.**

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
SABANAS 1.20 X 1.90 POLIÉSTER 50% Y ALGODÓN 50%	UNIDAD	17
SABANAS 1.40 X 1.90 ALGODÓN 100%	UNIDAD	17
SABANAS 1.60 X 1.90 ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50%	UNIDAD	15
SABANAS 220 X 200 EN ALGODÓN 50% POLIÉSTER 50%	UNIDAD	15
SABANAS 220 X 200 EN ALGODÓN 100%	UNIDAD	15
EDREDÓN DELGADO CAMA DOBLE 1,40	UNIDAD	12
EDREDÓN DELGADO CAMA SENCILLA DOBLE FAZ 1.20	UNIDAD	12
EDREDÓN DELGADO CAMA SENCILLA 160 CM X 220 CM	UNIDAD	12
VITRINA MOSTRADOR DE 1,50 MT DE ANCHO POR 1,20 DE ALTO	UNIDAD	1

2. **ASOCIACIÓN NUEVAS ESPERANZAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA RITA JULIA HERNANDEZ, IDENTIFICADA CON C.C. N° 28.307.174 DEL PUENTE INTERNACIONAL SANTANDER DEL SUR**

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
GALLINAS DE PASTOREO CON 16 SEMANAS	UNIDAD	250

MAIZ AMARILLO X 50 KILOS	UNIDAD	18
ROLLO MALLA DE PLASTICO GALLINERO DE 50 MTS X 1,20 MTS	UNIDAD	2
CANAL COMEDERO EN POLIETILENO DE 120 CM	UNIDAD	7
BEBEDERO EN POLIETILENO DE 5 LITROS	UNIDAD	7
LONA VERDE CERRAMIENTO 2.10 ANCHO X 100 M LARGO.	UNIDAD	3
TANQUE DE AGUA ALTO DE 500 LITROS.	UNIDAD	2
LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	UNIDAD	45

3. ASOCIACIÓN ASOPOVICT, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA SANDRA LORENA CASTRO PORTILLO, IDENTIFICADA CON C.C. N° 1.123.206.026 DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
LECHON DE ENGORDE EN PIE DE CRIA DE 10 SEMANAS, CONTAR CON VACUANCIÓN SEGÚN NORMA ICA	UNIDAD	16
CONCENTRADO DE LEVANTE PARA CERDO X 40 KL CARACTERISTICAS: 1. PROTEINA (MIN) 17% 2. GRASA (MIN) 5% 3. HUMEDAD (MAX) 13% 4. FIBRA (MIN) 7% 5. CENIZAS (MAX) 8%	UNIDAD	19
CONCENTRADO DE ENGORDE PARA CERDO X 40 KL CARACTERISTICAS: 1. PROTEINA (MIN) 16% 2. GRASA (MIN) 5% 3. HUMEDAD (MAX) 13%, 4. FIBRA (MIN) 8% 5. CENIZAS (MAX) 9%	UNIDAD	19
BEBEDERO CHUPO METALICO AUTOMATICO DIAMETRO DE 1/2" POR 5 UNIDADES	UNIDAD	1
	UNIDAD	1

TANQUE PLÁSTICO ALTO CAPACIDAD 500 LTRS		
MOTOBOMBA GASOLINA 4T, AUTOCEBANTE 3"X3", 6.5HP XGWP3P.	UNIDAD	1
LADRILLOS MACIZO 28X15X9	UNIDAD	500
LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	UNIDAD	10
CEMENTO GRIS BULTO X 50 KL	UNIDAD	10
FUMIGADORA MANUAL ASPERSO BOMBA DE ESPALDA 20 LITROS.	UNIDAD	1
PUNTILLAS 2" CAJA 500 GRAMOS	UNIDAD	2

4. ASOCIACIÓN AFROASISENSE UN GRITO DE ESPERANZA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA ANGGIE SELENA LANDAZURY CORTES, IDENTIFICADA CON C.C. N° 1.006.664.796 DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
CARRO DE SALCHIPAPAS PRÁCTICO CARRO ESPECIAL PARA VENTA DE PAPITAS FRITAS, CRIOLLAS Y PLATANITOS CON SISTEMA DE FRITURA MEDIANTE OLLA EN ALUMINIO NO. 40 Y POTENTE QUEMADOR TIPO SOPLETE. ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO SATINADO CALIBRE 20 AISI 430, RUEDAS DE 6" ANTI PINCHAZO, BASE PARA PIPETA DE GAS, VITRINA DE LUJO DESARMABLE CON BISELES EN ACERO INOXIDABLE Y VIDRIO PANORÁMICO Y PARASOL GRANDE	UNIDAD	1
CILINDRO DE GAS DE 40 LIBRAS	UNIDAD	1
SOMBRILLA GRANDE CARACTERISTICAS: 1. PARASOL CON ESTRUCTURA IMPERMEABLE, DE FÁCIL MANEJO 2. MÁSTIL	UNIDAD	1

ADICIONAL DE 100 CM 3. GRADUABLE A 2 ALTURAS 4. DIÁMETRO PARASOL 2 MTS 5. PROTECTOR SOLAR UV20		
JUEGO DE COMEDOR: MESA DE POLIPROPILENO (ALTO 72.5CM ANCHO 80.5 CM LARGO 80.5 CMM +4 SILLAS DE POLIPROPILENO CON BRAZOS (ALTO 80.6CM, ANCHO 57 CM, LARGO 60.2CM.	UNIDAD	2
LICUADORA DE VASO DE VIDRIO, 1,25 LITROS RESISTENTE, ACOPLE METÁLICO, PERILLA 50% PARA MEJOR ERGONOMÍA, REVOLUCIONARIA CUCHILLA TRITURADORA DE HIELO, DE 3 VELOCIDADES: POTENCIAS: 700W, VOLTAJE: RANGO ENTRE 110 V Y 120 V, GARANTÍA: 12 MESES.	UNIDAD	1
JUEGO DE VAJILLA DE A PUESTOS (16 PIEZAS) ,ALTO 25.5 C LARGO 15.3,C CM INCLUYE 4 PLATO TÉ 14.5CM , 4 PLATO PANDO 24CM, 4 PLATO HONDO 587CM3 4 POCILLO TÉ 230CM3	UNIDAD	1
JUEGO DE VASOS X 6 UNIDADES: ALTURA: 14.8 CM, DIÁMETRO DE LA BOCA: 8.4 CM, MATERIAL: VIDRIO	UNIDAD	2
TARROS PLÁSTICOS DE SALSA DE 300CC	UNIDAD	10
DELANTAL MATERIAL: ANTIFLUIDO, TIPO DE DELANTAL DE COCINA: LARGO, ALTURA: 85 CM, CANTIDAD DE BOLSILLOS: 1	UNIDAD	3
OLLA CALDERO INDUSTRIAL 40X40 EXTRAFUERTE 50LITROS	UNIDAD	1
SANDUCHERA: DE 2 PUESTOS, LUZ INDICADORA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
JUEGO DE CUBIERTOS DE 24 PIEZAS ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1
NEVERA TIPO DE DESHIELO: NO FROST. CAPACIDAD DE 226 LITROS. CON FREEZER SUPERIOR.	UNIDAD	1

EFICIENCIA ENERGÉTICA B.CON ILUMINACIÓN INTERIOR. DIMENSIONES: 62 CM DE ANCHO, 148.5 CM DE ALTO Y 69.5 CM DE PROFUNDIDAD.		
CONGELADOR: 535 L DE CAPACIDAD, CON RUEDAS DE FÁCIL DESPLAZAMIENTO, ESPACIO DE CONGELACIÓN Y REFRIGERADO, DOBLE CHAPA DE SEGURIDAD.	UNIDAD	1
CANECA PLÁSTICA NUEVA DE 60 LITROS CON TAPA Y ARO	UNIDAD	1
HORNO TOSTADOR Y FREIDORA DE AIRE 22 LT	UNIDAD	1
TERMO BOMBA ACERO INOXIDABLE / DISPENSADOR 2 LITROS	UNIDAD	3
TERMO FRIO 44 LITROS CON VÁLVULA	UNIDAD	3
VENTILADOR SILENCE FORCE PLUS 2 EN 1 NEGRO	UNIDAD	2
JUEGO DE OLLAS RECTAS 12-20 CM EN ALUMINIO CON TAPA X 5	UNIDAD	1
PAILA ARROCERA GRANDE # 30 ALUMINIO FUNDIDO. 3.5 KILOS ARROZ	UNIDAD	1
CANECA PLÁSTICA CON TAPA 70 LITROS.	UNIDAD	1

5. ASOVIDESRUP ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA AURA MIRIAM RAMIREZ ALVAREZ, IDENTIFICADA CON C.C. N° 69.016.006 DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
PIE DE CRÍA DE POLLO DE 1 DÍA DE NACIDO (NO DE ENGORDE)	UNIDAD	800

COMPLEMIL X 1000 ML (AVES)	UNIDAD	05
CAL VIVA X 10 KL	UNIDAD	11
CREOLINA CONCENTRADA X 20 LITROS.	UNIDAD	01
MALLA DE ALAMBRE PARA GALLINERO 1.80X36 M MALLA DE ALAMBRE GALVANIZADO TEJIDO CON ABERTURAS HEXAGONALES ENLAZADA EN TRIPLE TORSIÓN, FORTALECIDA CON REMATES LATERALES, IDEAL PARA INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y PERMITE VISIBILIDAD HACIA EL INTERIOR DEL CERRAMIENTO.	UNIDAD	01
ANTIBIÓTICO PARA AVES DE 500 MILILITROS	UNIDAD	02
CONCENTRADO DE LEVANTE X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 21% 3. GRASA (MIN) 2% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	46
CONCENTRADO PARA POLLO X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 19% 3. GRASA (MIN) 2,5% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	45
PONCHERA CAPACIDAD DE 70 LITROS	UNIDAD	01
CUCHILLO CARNICERO HOJA 30 CM ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	03
POLISOMBRA 65% ROLLO MT LARGO X 4 ANCHO	UNIDAD	1

6. ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO UNA LUZ DE ESPERANZA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JOSE HERNANDO FUELANTALA REVELO, IDENTIFICADO CON C.C. N° 93.294.394 DEL LIBANO, TOLIMA.

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT

PIE DE CRÍA DE POLLO DE 1 DÍA DE NACIDO (NO DE ENGORDE)	UNIDAD	800
COMPLEMIL X 1000 ML (AVES)	UNIDAD	05
CAL VIVA X 10 KL	UNIDAD	11
CREOLINA CONCENTRADA X 20 LITROS.	UNIDAD	01
ANTIBIÓTICO PARA AVES DE 500 MILILITROS	UNIDAD	02
CONCENTRADO DE LEVANTE X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 21% 3. GRASA (MIN) 2% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	46
CONCENTRADO PARA POLLO X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 19% 3. GRASA (MIN) 2,5% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	45
PONCHERA CAPACIDAD DE 70 LITROS	UNIDAD	01
CUCHILLO CARNICERO HOJA 30 CM ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	03

7. ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DESPLAZADAS DEJANDO HUELLAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARTHA LOPEZ IMBAJOA, IDENTIFICADA CON C.C. N° 27.472.630 DE COLON, PUTUMAYO.

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
PIE DE CRÍA DE POLLO DE 1 DÍA DE NACIDO (NO DE ENGORDE)	UNIDAD	800

COMPLEMIL X 1000 ML (AVES)	UNIDAD	05
CAL VIVA X 10 KL	UNIDAD	11
CREOLINA CONCENTRADA X 20 LITROS.	UNIDAD	01
ANTIBIÓTICO PARA AVES DE 500 MILILITROS	UNIDAD	02
CONCENTRADO DE LEVANTE X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 21% 3. GRASA (MIN) 2% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	36
CONCENTRADO PARA POLLO X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 19% 3. GRASA (MIN) 2,5% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	36
PONCHERA CAPACIDAD DE 70 LITROS	UNIDAD	01
CUCHILLO CARNICERO HOJA 30 CM ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	03

8. ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS VISIÓN PRODUCTIVA, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA AMOROSA DE JESUS RIECOCHE, IDENTIFICADA CON C.C. N° 1.123.690.520 DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
GALLINA ISA BROWM DE 16 SEMANAS DE PESO	UNIDAD	240
CONCENTRADO POSTURA X 40 KL CARACTERISTICAS: 1. PROTEINA (MIN) 17% 2.GRASA (MIN) 4% 3.HUMEDAD (MÁX) 13 % 4.FIBRA (MÁX) 6% 5.CENIZA (MÁX) 15% 6.CALCIO (MIN) 3,6 % 7.FOSFOR (MIN) 0,6%	UNIDAD	45
BEBEDERO PARA AVES DE 5 LITROS	UNIDAD	5
COMEDERO DE 12 KILOS	UNIDAD	6

ROLLO MALLA DE PLASTICO GALLINERO DE 50 MTS X 1,20 MTS	UNIDAD	6
OLLA CALDERO INDUSTRIAL 40 X 40 EXTRAFUERTE 50 LITROS.	UNIDAD	2
LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	UNIDAD	15
PAILA ARROCERA GRANDE # 30 ALUMINIO FUNDIDO. 3.5 KILOS ARROZ	UNIDAD	1

9. ASOCIACIÓN DE MUJERES DESPLAZADAS DEL PUTUMAYO, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ MATILDE CAICEDO, IDENTIFICADA CON C.C. N° 69.015.822 DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
PIE DE CRÍA DE POLLO DE 1 DÍA DE NACIDO (NO DE ENGORDE)	UNIDAD	800
COMPLEMIL X 1000 ML (AVES)	UNIDAD	05
CAL VIVA X 10 KL	UNIDAD	11
CREOLINA CONCENTRADA X 20 LITROS.	UNIDAD	01
MALLA DE ALAMBRE PARA GALLINERO 1.80 X 36 M MALLA DE ALAMBRE GALVANIZADO TEJIDO CON ABERTURAS HEXAGONALES ENLAZADA EN TRIPLE TORSIÓN, FORTALECIDA CON REMATES LATERALES. IDEAL PARA INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y PERMITE VISIBILIDAD HACIA EL INTERIOR DEL CERRAMIENTO.	UNIDAD	01
ANTIBIÓTICO PARA AVES DE 500 MILILITROS	UNIDAD	02
CONCENTRADO DE LEVANTE X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 21% 3. GRASA (MIN) 2% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	36

CONCENTRADO PARA POLLO X 40 K CARACTERISTICAS: 1. HUMEDAD (MAX) 13% 2. PROTEÍNA (MIN) 19% 3. GRASA (MIN) 2,5% 4. FIBRA (MAX) 5% 5. CENIZAS (MAX) 8%.	UNIDAD	36
PONCHERA CAPACIDAD DE 70 LITROS	UNIDAD	01
CUCHILLO CARNICERO HOJA 30 CM ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	03
POLISOMBRA 65% ROLLO 100 MT LARGOX4 ANCHO	UNIDAD	01

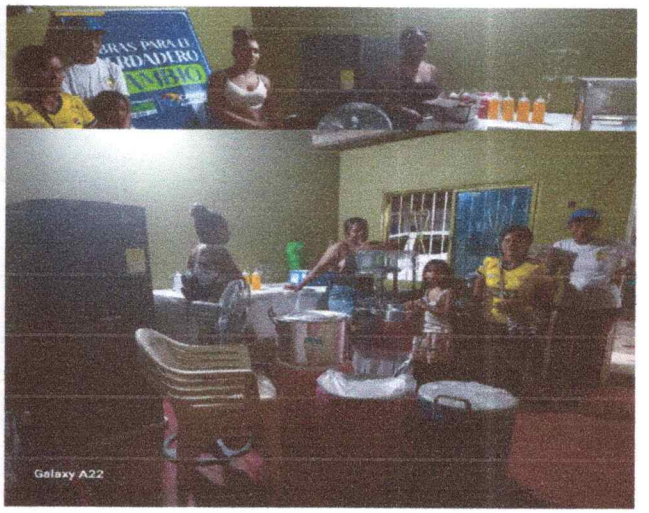
10. ASOCIACIÓN DE VICTIMAS TRABAJANDO PARA EL CAMPO, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA NORALBA GALVIS GENOY, IDENTIFICADA CON C.C. N° 69.021.596 DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.

DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL 450 W 24V MONO-CRISTALINO PERC ECO-GREEN: EL PANEL SOLAR 450W 24V MONO-CRISTALINO PERC ECO-GREEN CUENTA CON UNA ALTA CAPACIDAD DE CAPTAR ENERGÍA PARA LO QUE PUEDA PARECER POR SU REDUCIDO TAMAÑO. MUY RECOMENDABLE PARA GRANDES INSTALACIONES. ESTÁ FORMADO POR CÉLULAS DE SILICIO MONO-CRISTALINO PERC POR LO QUE TIENE UN RENDIMIENTO SUPERIOR QUE LOS PANELES SOLARES CONVENCIONAL. ESTE PANEL OFRECE UNA DE LAS MEJORES EFICIENCIAS DE LA GAMA DE LOS PANELES SOLARES DE 24V, LLEGANDO A PRODUCIR UNA CORRIENTE MÁXIMA DE 13.27A.	UNIDAD	1
BATERIAS GEL 12V 250AH TENSITE: LA BATERÍA GEL 12V 250AH TENSITE NO REQUIERE DE MANTENIMIENTO POR SU TECNOLOGÍA GEL SELLADA. ES UNA BATERÍA MONO-BLOC IDEADA PARA LA ALIMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN HOGARES DE USO OCASIONAL. PARA SUSTITUIR LAS BATERÍAS USADAS RECUERDA QUE DEBE REEMPLAZARLAS POR BATERÍAS DEL MISMO FORMATO Y TAMAÑO, EL ESPACIO DISPONIBLE SUELE SER LIMITADO.	UNIDAD	1

REGULADOR MPPT 4BA TIPO DE CONTROLADOR: MPPT,TENSIÓN DE CARGA: 12/24/48VDC,CORRIENTE DE CARGA: 80A,MÁXIMA TENSIÓN ENTRADA: 145VDC,MÁXIMA POTENCIA ENTRADA: 1250/2500/5000W (POTENCIA EN PANELES)	UNIDAD	1
CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X12 600V 105° C X 10 METROS		10
CONGELADOR 310 L 100% SOLAR / FOTOVOLTAICA A 12/24 VOLTIOS 45W	UNIDAD	1
MOLINO MOTOR A GASOLINA MOTOR ESTACIONARIO INDICADO A COMBUSTIÓN: 5-7 HP, POLEA-VOLANTE: 1 VA, DIÁMETRO POLEA: 95 X 3.600 RPM, CANTIDAD MARTILLOS: 6, CANTIDAD DE CUCHILLAS: 2,CANTIDAD DE TAMICES: 5,ANCHO INTERNO: 100MM,DIMENSIONES EQUIPO SIN MOTOR: 1300 (AL) X 840 (L) X 720 (AN) MM. PESO APROXIMADO SIN MOTOR: 34 KG.	UNIDAD	1
INVERSOR POTENCIA CONTINUA 500W CARACTERISTICAS: 1. POTENCIA PICO 1000W 2.ENTRADA DE 12V DC 3. SALIDA DE 110V AC 50HZ 4.PUERTO USB 5V 1A 5.EFICIENCIA 80% 6. PROTECCIÓN DE SOBRE CARGA Y SOBRE VOLTAJE.	UNIDAD	1
TANQUE PLASTICO ALTO 500 LITROS	UNIDAD	1

REGISTRO FOTOGRÁFICO





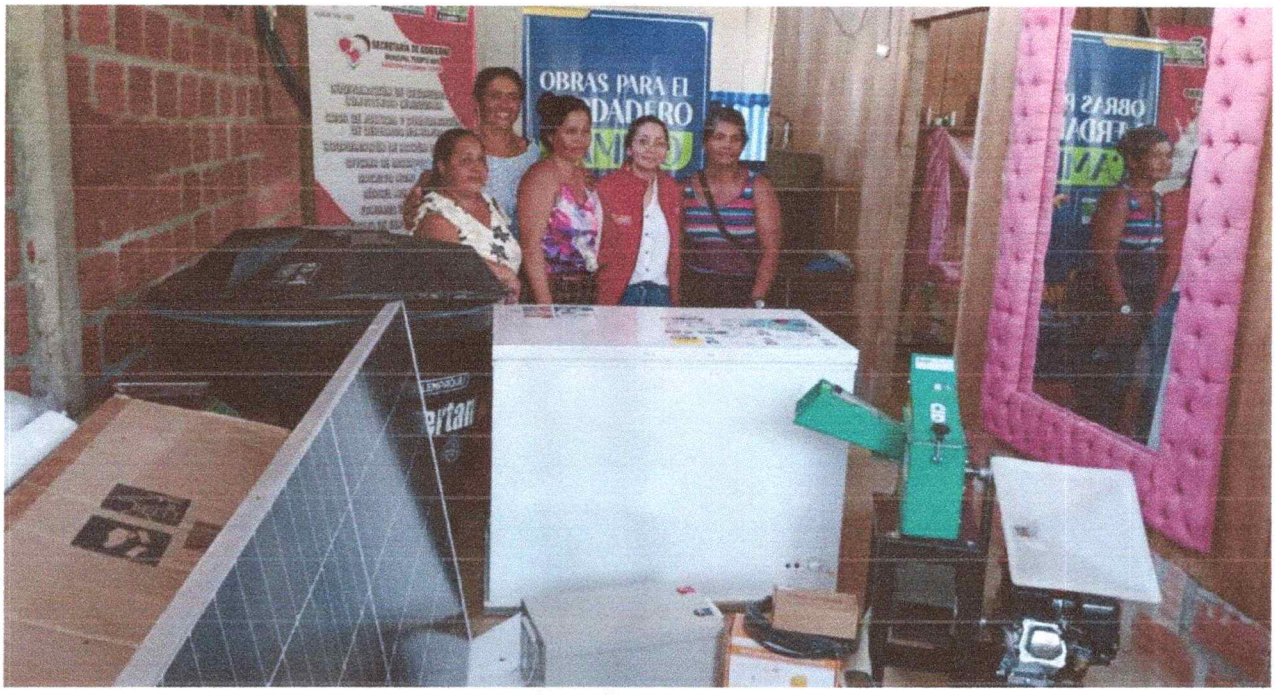




3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación

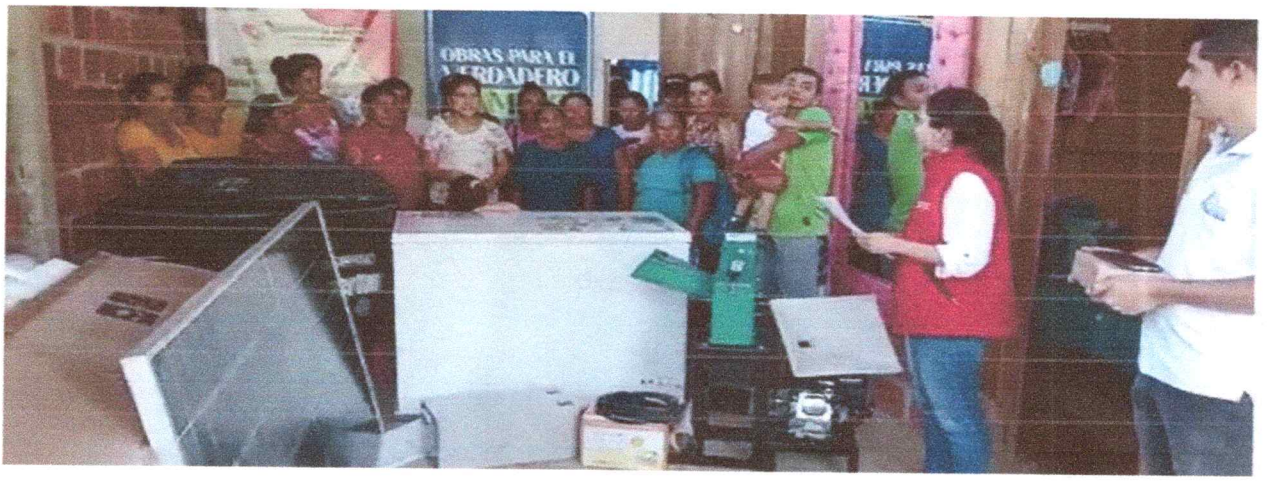




3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación

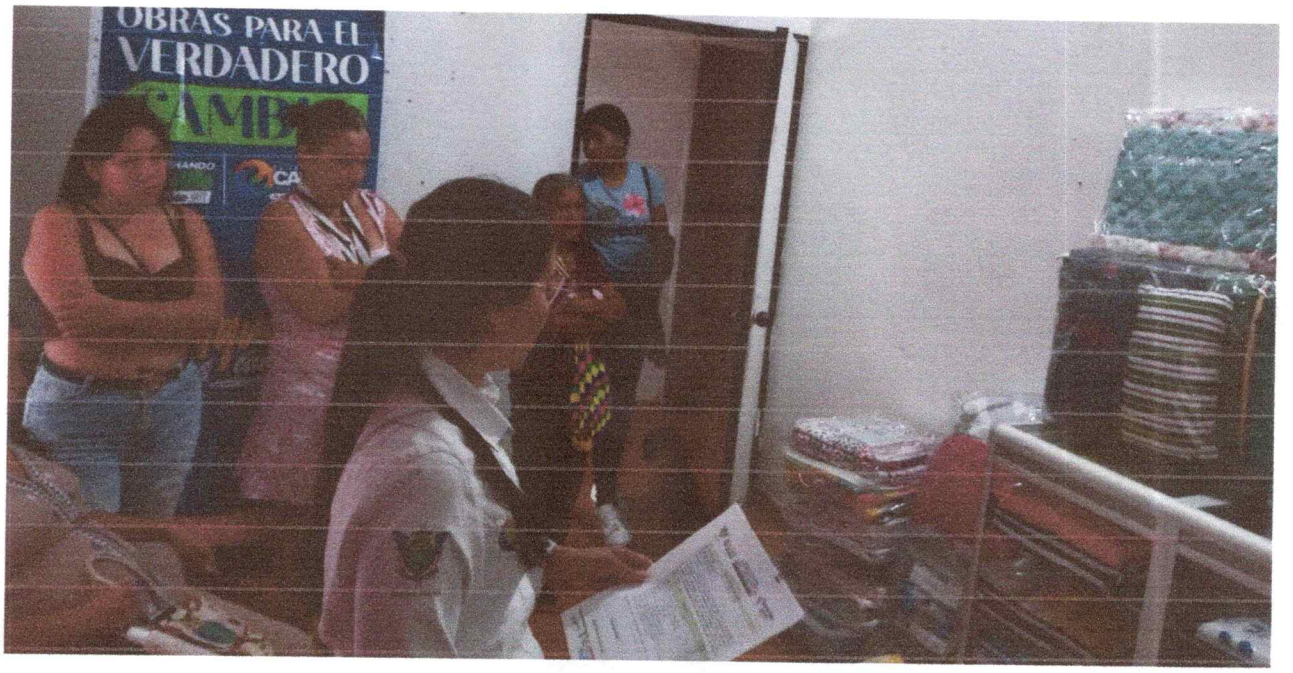






3223723444

fundacionkame@hotmail.com





3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación

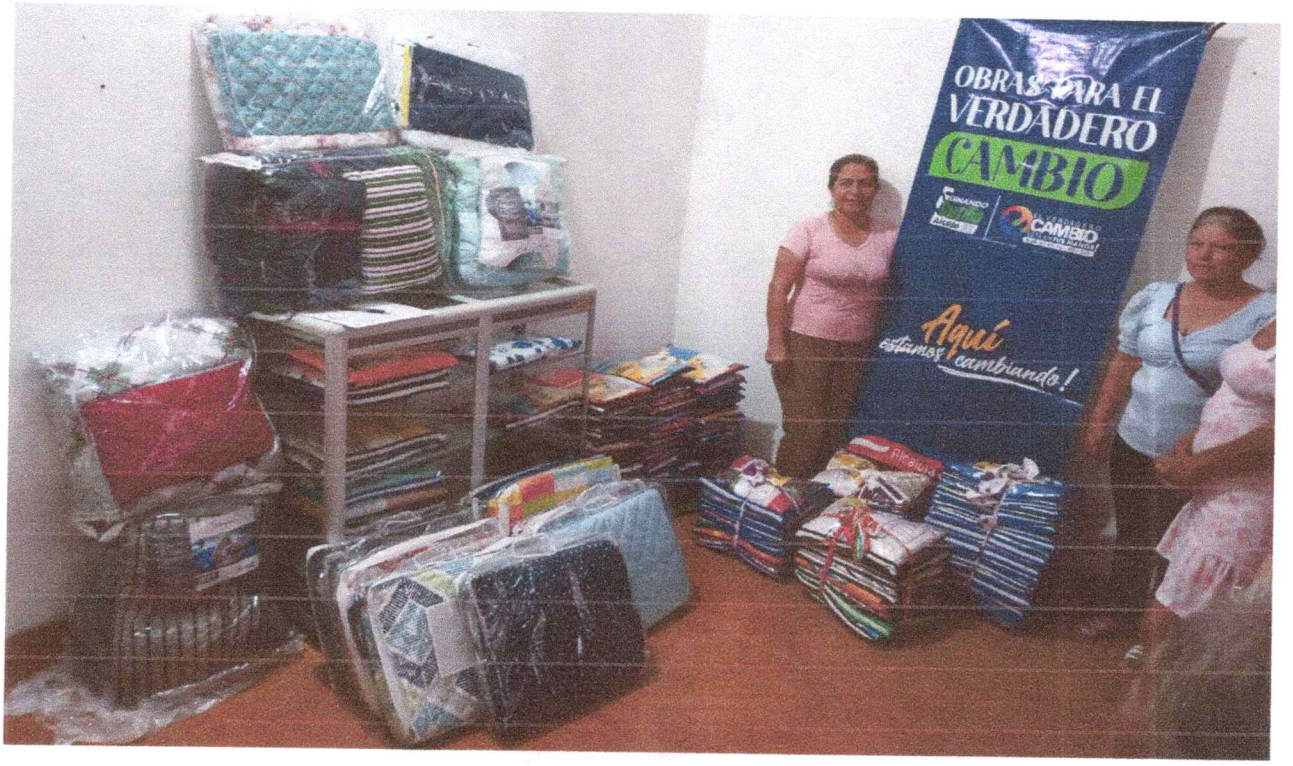




3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación





3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación





3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación





3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación





3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación





3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación





3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación



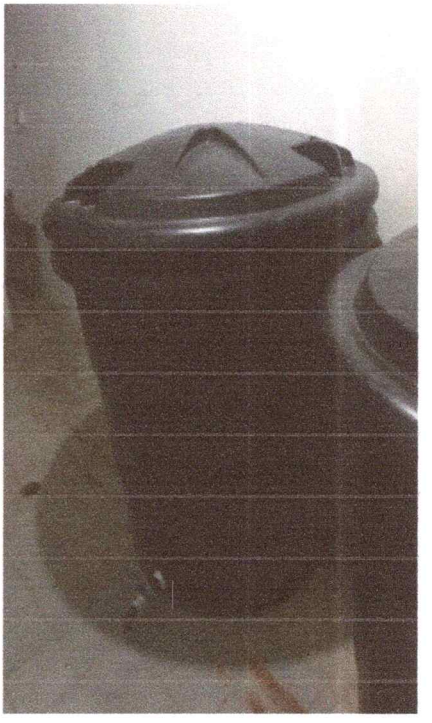


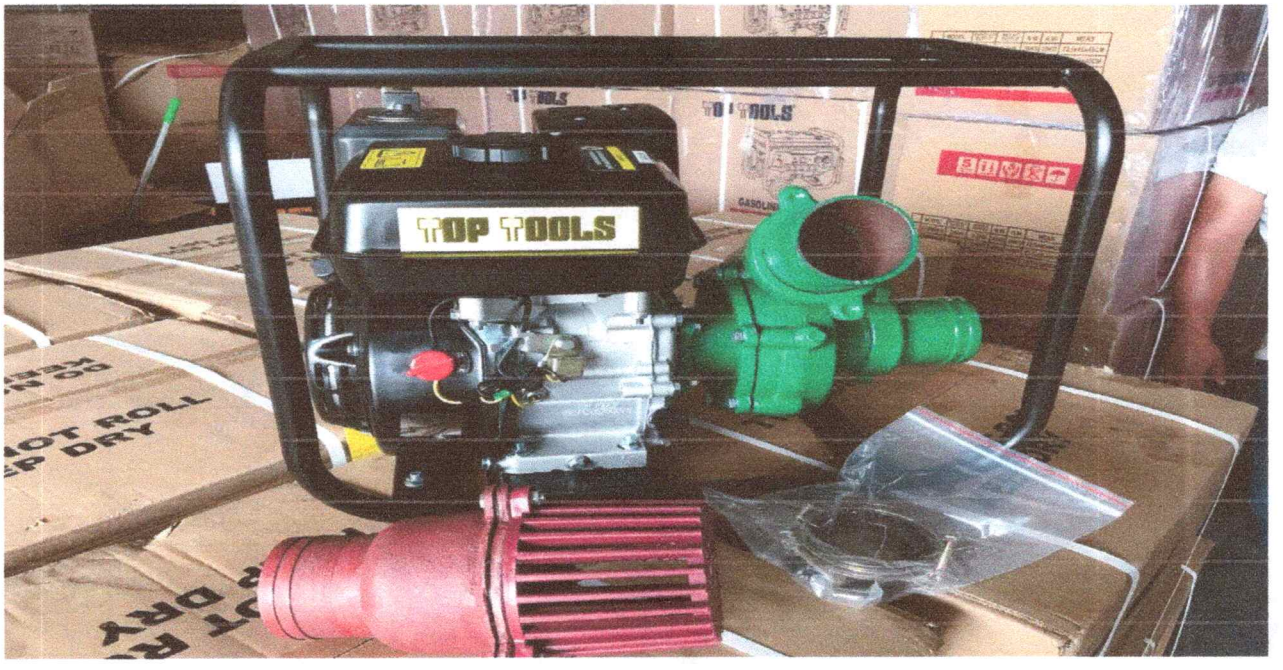
3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación







3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación







3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación

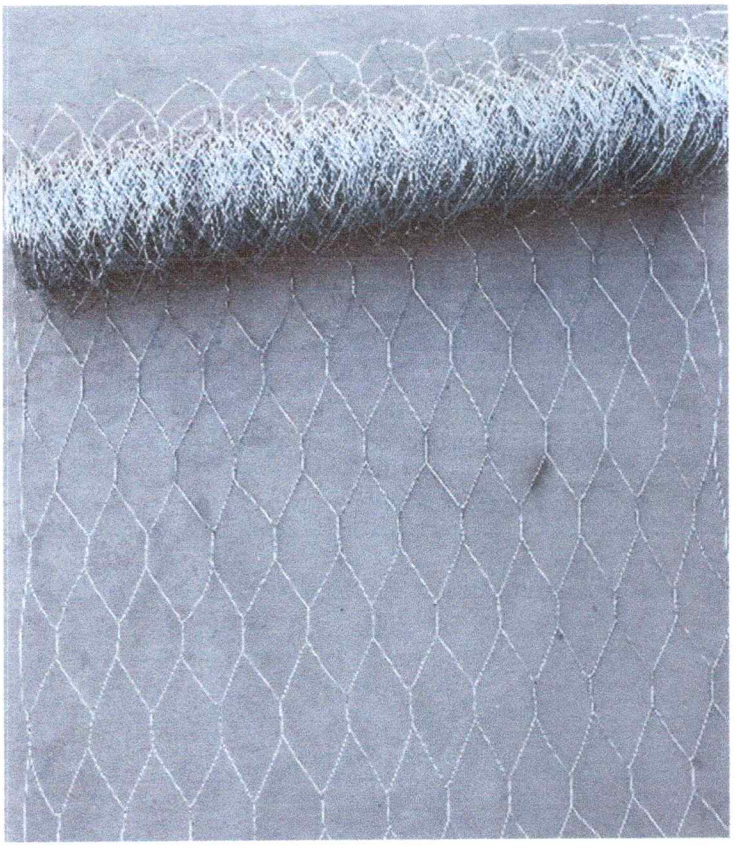


3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación





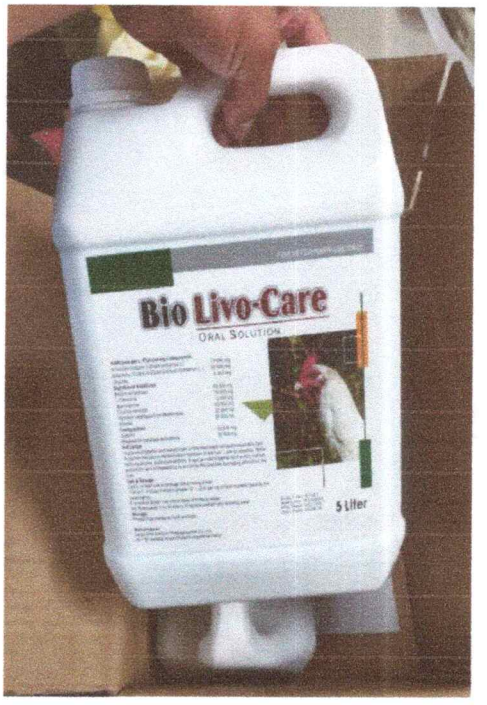


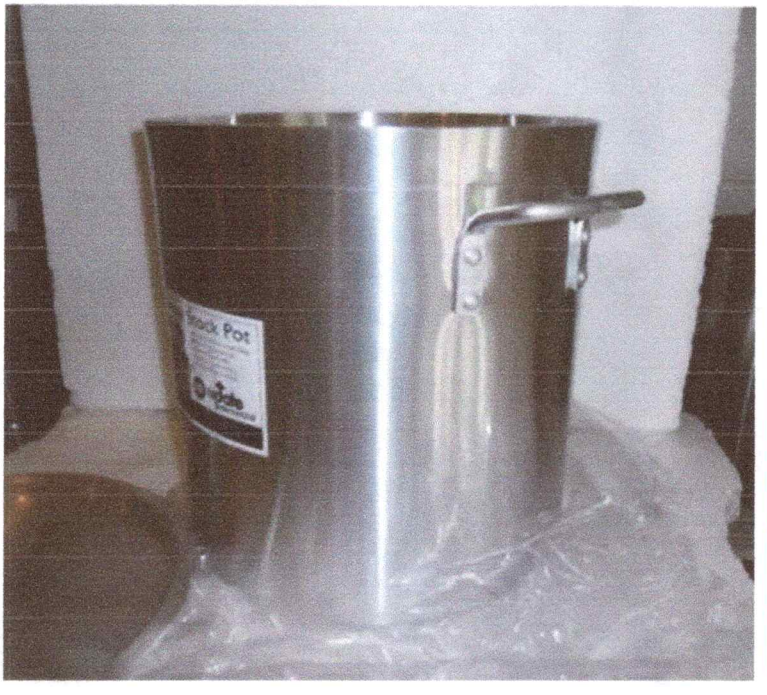
3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación









3223723444

fundacionkame@hotmail.com

CRECEMOS
Fundación



El valor a consignar correspondiente al 50% final es: NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($92.465.862)** M/CTE.

De acuerdo a los compromisos de la cláusula séptima (7.2.1 COMPROMISOS GENERALES) punto 3 del convenio CNV-012-2022, adjunto soportes de pago del sistema de seguridad social integral: planillas N° 9444530372 (Diciembre del 2022-Enero del 2023), N° 9446102939 (Enero – Febrero 2023) N° 9448852505 (Febrero – Marzo 2023) y N° 9450088053 (Marzo – Abril 2023).

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Claudia Salazar

CLAUDIA CONSUELO SALAZAR
Rep. Legal FUNDACION CRECEMOS+
Nit. 901486754-9

3223723444 fundacionkame@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901486754	9	FUNDACION CRECEMOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RANGO 1	brr el jardin	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1832993029	9444530372	E	2023/01/13	2022/12/26	BANCOLOMBIA	0	$380,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	34570861	SALAZAR CLAUDIA	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000	CCF63	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$5,300	30	$1,000,000	$50,000
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$0	$0	$40,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,000	$0	$0	$30,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$30,000	$0	$0	$30,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$20,000	$0	$0	$20,000
TOTAL				1	$380,300	$0	$0	$380,300

2023/06/01 11:57 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901486754	9	FUNDACION CRECEMOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RANGO 1	brr el jardin	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	15783864	9446102939	E	2023/02/13	2023/02/22	BANCO DE OCCIDENTE	9	$446,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	34570861	SALAZAR CLAUDIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,000	$0	$187,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$2,000	$0	$187,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$500	$0	$46,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$46,400	$500	$0	$46,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,600	$0	$146,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$1,600	$0	$146,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$400	$0	$35,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$400	$0	$35,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$300	$0	$23,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$300	$0	$23,500
TOTAL				1	$441,100	$4,900	$0	$446,000

2023/06/01 11:56 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901486754	9	FUNDACION CRECEMOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RANGO 1	brr el jardin	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234567	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	89269537	9448852505	E	2023/03/13	2023/03/24	BANCO DE OCCIDENTE	11	$288,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	34570861	SALAZAR CLAUDIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,500	$0	$188,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$2,500	$0	$188,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$700	$0	$47,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$46,400	$700	$0	$47,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$700	$0	$47,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$700	$0	$47,100
TOTAL				1	$284,500	$4,000	$0	$288,500

2023/06/01 11:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901486754	9	FUNDACION CRECEMOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RANGO 1	brr el jardin	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234567	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	26595034	9450088053	E	2023/04/17	2023/04/25	BANCO DE OCCIDENTE	8	$287,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	34570861	SALAZAR CLAUDIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,900	$0	$187,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,900	$0	$187,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$500	$0	$46,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$46,400	$500	$0	$46,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$500	$0	$46,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$500	$0	$46,900
TOTAL				1	$284,500	$3,000	$0	$287,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130679925		ILES GARCIA HAROL EDUAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO SAN NICOLAS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1939348299	9447290936	I	2023/03/07	2023/02/27	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1130679925	ILES HAROL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/02/28 06:44 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130679925		ILES GARCIA HAROL EDUAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO SAN NICOLAS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	1994175545	9448539647	I	2023/04/11	2023/03/29	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1130679925	ILES HAROL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2023/03/29 06:47 PM

JORGE IVAN MUÑOZ RESTREPO
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Puerto Asís, 12 de julio de 2023

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el proponente y el contador público se permiten certificar que:

FUNDACIÓN CRECEMOS +
NIT. 901.486.754 – 9

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE 2022 - ENERO DE 2023 MEDIANTE PLANILLA N° 9444530372, DE ENERO - FEBRERO DE 2023 MEDIANTE PLANILLA N° 9446102939, FEBRERO – MARZO 2023 MEDIANTE PLANILLA N° 9448852505 Y DE MARZO - ABRIL DE 2023 MEDIANTE PLANILLA N° 9450088053.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

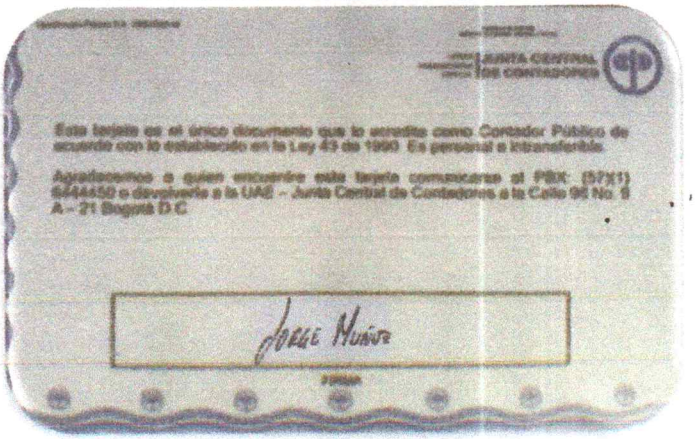
JORGE IVAN MUÑOZ RESTREPO
Contador Público
T.P. 243809-T

JORGE IVAN MUÑOZ RESTREPO
CONTADOR PUBLICO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 3 9 D 8 F 1 2 5 4 E 9 2 7 D 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE IVAN MUÑOZ RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049611937 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 243809-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
SECRETARIA DE HACIENDA
RENTAS MUNICIPALES

B&R 153-23

LA OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

C E R T I F I C A

Que, la **FUNDACION CRECEMOS+** NIT: **901.486.754 – 9** Representación Legal de la señora: **SALAZAR ARREDONDO CLAUDIA CONSUELO** con **C.C. No 34.570.861** Presentó la declaración privada de Industria y Comercio y canceló el Impuesto de Industria y Comercio del periodo gravable Año **2022**

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de **INDUSTRIA Y COMERCIO** del periodo gravable Año **2022**

El contribuyente está sujeto a revisión por parte de las autoridades de control fiscal.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), a los veinte (20) días del mes de febrero 2023.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

RAUL ANDRES MUÑOZ RESTREPO
TESORERO MUNICIPAL

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Bravan Flórez López PA Oficina Rentas Municipal	Víctor Wilmer Perenguez Narváez Jefe de Bienes y Rentas	Andrea karolina Ricaurte Rubiano Secretaria De Hacienda

Los de arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presento para firmas

FUNDACION CRECEMOS+
NIT 901486754-9
BRR EL CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, C.P. 862060
Tel: +57 3114462230
claudiasalazar861@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	#19-1 a, Cl. 10 #1953, Colombia, Puerto Asís, Putumayo		14/07/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891200469-1	17/07/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Pie de cria de pollo de 1 día de nacido (no de engorde)	Unidad	$4,900	3200		$15,680,000
2	complemil x 1000 ml (Aves)	Unidad	$25,900	20		$518,000
3	Cal viva x 10 kl	Unidad	$25,000	44		$1,100,000
4	Creolina Concentrada X 20 Litros.	Unidad	$175,000	4		$700,000
5	Malla de alambre para gallinero 1.80 x 36 M Malla de alambre galvanizado tejido con aberturas hexagonales enlazada en triple torsión, fortalecida con	Unidad	$275,400	2		$550,800
6	Antibiotico Para Aves de 500 Mililitros	Unidad	$27,000	8		$216,000
7	Concentrado de Levante para cerdo x 40 kl CARACTERISTICAS: 1. Proteina (Min) 17% 2. Grasa (Min) 5% 3. Humedad (Max) 13% 4. Fibra (Min) 7% 5.	Unidad	$156,000	164		$25,584,000
8	Concentrado para pollo x 40 k CARACTERISTICAS:1. Humedad (Max) 13% 2. Proteína (Min) 19% 3. Grasa (Min) 2,5% 4. Fibra (Max) 5% 5.	Unidad	$156,000	162		$25,272,000
9	Ponchera capacidad de 70 litros	Unidad	$47,250	4		$189,000
10	Cuchillo Carnicero Hoja 30 Cm Acero Inoxidable	Unidad	$13,500	12		$162,000
11	Polisombra 65% Rollo 100 Mt Largo X 4 Ancho	Unidad	$917,356	2		$1,834,712
12	GALLINA ISA BROWM DE 16 SEMANAS DE PESO promedio entre 1200 y 1300 grs	Unidad	$29,700	240		$7,128,000
13	CONCENTRADO POSTURA X 40 KL CARACTERISTICAS: 1. Proteina (MIN) 17% 2.Grasa (MIN) 4% 3.Humedad (MÁX) 13 % 4.Fibra (MÁX) 6% 5.Ceniza (MÁX) 15% 6.Calci	Unidad	$149,850	45		$6,743,250
14	BEBEDERO PARA AVES DE 5 LITROS	Unidad	$39,000	5		$195,000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N°18764041862751 de 2022-12-26 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE200 con vigencia hasta 2023-12-26

Representación gráfica de la factura electrónica

FUNDACION CRECEMOS+
NIT 901486754-9
BRR EL CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, C.P. 862060
Tel: +57 3114462230
claudiasalazar861@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	#19-1 a, Cl. 10 #1953, Colombia, Puerto Asís, Putumayo		14/07/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891200469-1	17/07/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
15	COMEDERO DE 12 KILOS	Unidad	$30,000	6		$180,000
16	ROLLO MALLA DE PLASTICO GALLINERO DE 50 MTS X 1,20 MTS	Unidad	$175,500	6		$1,053,000
17	OLLA CALDERO INDUSTRIAL 40 X 40 EXTRAFUERTE 50 LITROS.	Unidad	$182,300	2		$364,600
18	LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	Unidad	$54,000	15		$810,000
19	PAILA ARROCERA GRANDE # 30 Aluminio Fundido. 3.5 Kilos Arroz	Unidad	$121,500	1		$121,500
20	GALLINAS DE PASTOREO CON 16 SEMANAS	Unidad	$32,000	250		$8,000,000
21	MAIZ AMARILLO X 50 KILOS	Unidad	$160,000	18		$2,880,000
22	ROLLO MALLA DE PLASTICO GALLINERO DE 50 MTS X 1,20 MTS	Unidad	$175,500	2		$351,000
23	CANAL COMEDERO EN POLIETILENO DE 120 cm	Unidad	$80,000	7		$560,000
24	BEBEDERO EN POLIETILENO DE 5 LITROS	Unidad	$39,000	7		$273,000
25	Lona Verde Cerramiento 2.10 Ancho X 100 M Largo.	Unidad	$310,500	3		$931,500
26	Tanque de Agua Alto de 500 Litros.	Unidad	$396,765	2		$793,530
27	LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	Unidad	$54,000	45		$2,430,000
28	LECHON DE ENGORDE EN PIE DE CRIA DE 10 SEMANAS, CONTAR CON VACUANCIÓN SEGÚN NORMA ICA	Unidad	$440,000	16		$7,040,000
29	Concentrado de Levante para cerdo x 40 kl CARACTERISTICAS: 1. Proteina (Min) 17% 2. Grasa (Min) 5% 3. Humedad (Max) 13% 4. Fibra (Min) 7% 5.	Unidad	$156,000	19		$2,964,000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FUNDACION CRECEMOS+
NIT 901486754-9
BRR EL CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, C.P. 862060
Tel: +57 3114462230
claudiasalazar861@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	#19-1 a, Cl. 10 #1953, Colombia, Puerto Asís, Putumayo		14/07/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891200469-1	17/07/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
30	Concentrado de Engorde para cerdo x 40 kl CARACTERISTICAS: 1. Proteina (Min) 16% 2. Grasa (Min) 5% 3. Humedad (Max) 13%, 4. Fibra (Min)	Unidad	$156,000	19		$2,964,000
31	BEBEDERO CHUPO METALICO AUTOMATICO DIAMETRO DE 1/2" por 5 unidades	Unidad	$45,000	1		$45,000
32	TANQUE PLÁSTICO ALTO CAPACIDAD 500 LTRS	Unidad	$396,765	1		$396,765
33	MOTOBOMBA GASOLINA 4T, AUTOCEBANTE 3X3, 6.5Hp Xgwp3P.	Unidad	$1,388,016	1		$1,388,016
34	LADRILLOS MACIZO 28X15X9	Unidad	$1,800	500		$900,000
35	LAMINAS DE ZINC 3.60 MTRS	Unidad	$54,000	10		$540,000
36	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KL	Unidad	$45,000	10		$450,000
37	FUMIGADORA MANUAL ASPERSO BOMBA DE ESPALDA 20 LITROS.	Unidad	$290,115	1		$290,115
38	PUNTILLAS 2" CAJA 500 GRAMOS	Unidad	$13,000	2		$26,000
39	SABANAS 1.20 x 1.90 POLIESTE 50% Y ALGODÓN 50 %	Unidad	$110,000	17		$1,870,000
40	SABANAS 1.40 x 1.90 ALGODÓN 100%	Unidad	$130,000	17		$2,210,000
41	SABANAS 1.60 X 1.90 ALGODÓN 50% Y POLIESTER 50%	Unidad	$140,000	15		$2,100,000
42	SABANAS 220 X 200 EN ALGODÓN 50% Y POLIESTER 50%	Unidad	$155,000	15		$2,325,000
43	SABANAS 220 X 200 EN ALGODÓN 100%	Unidad	$178,000	15		$2,670,000
44	EDREDON DELGADO CAMA DOBLE 1,40	Unidad	$220,000	12		$2,640,000
45	EDREDON DELGADO CAMA SENCILLA DOBLE FAZ 1.20	Unidad	$200,000	12		$2,400,000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N°18764041862751 de 2022-12-26 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE200 con vigencia hasta 2023-12-26

Representación gráfica de la factura electrónica

FUNDACION CRECEMOS+
NIT 901486754-9
BRR EL CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, C.P. 862060
Tel: +57 3114462230
claudiasalazar861@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	#19-1 a, Cl. 10 #1953, Colombia, Puerto Asís, Putumayo		14/07/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891200469-1	17/07/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
46	EDREDON DELGADO CAMA SENCILLA 160 cm x220 cm	Unidad	$141,750	12		$1,701,000
47	VITRINA MOSTRADOR DE 1,50 Mt DE ANCHO POR 1,20 DE ALTO.	Unidad	$587,250	1		$587,250
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL 450 W 24V Monocristalino PERC EcoGreen: El Panel Solar 450W 24V Monocristalino PERC EcoGreen cuenta con una alta cap	Unidad	$3,300,000	1		$3,300,000
49	BATERIAS GEL 12V 250Ah Tensite : La Batería GEL 12V 250Ah Tensite no requiere de mantenimiento por su tecnología GEL sellada. Es una batería monobloc	Unidad	$3,140,000	1		$3,140,000
50	REGULADOR MPPT 4BA Tipo de Controlador: MPPT,Tensión de Carga: 12/24/48VDC,Corriente de Carga: 80A,Máxima Tensión Entrada: 145VDC,Máxima Potencia Entr	Unidad	$950,000	1		$950,000
51	CABLE ENCAUCHETADO AWG 3X12 600V 105º C X 10 METROS	Unidad	$180,000	10		$1,800,000
52	Congelador 310 L 100% Solar / Fotovoltaica A 12/24 Voltios 45w	Unidad	$5,670,000	1		$5,670,000
53	MOLINO MOTOR A GASOLINA Motor estacionario indicado a combustión: 5-7 HP, Polea-Volante: 1 VA,Diámetro polea: 95 x 3.600 RPM, Cantidad martillos: 6,Ca	Unidad	$2,000,000	1		$2,000,000
54	INVERSOR Potencia continua 500W CARACTERISTICAS: 1. Potencia Pico 1000W 2.Entrada de 12V DC 3. Salida de 110V AC 50Hz 4.Puerto USB 5V 1A 5.Eficienci	Unidad	$1,000,000	1		$1,000,000
55	TANQUE PLÁSTICO ALTO CAPACIDAD 500 LTRS	Unidad	$396,766	1		$396,766

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FUNDACION CRECEMOS+
NIT 901486754-9
BRR EL CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, C.P. 862060
Tel: +57 3114462230
claudiasalazar861@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	#19-1 a, Cl. 10 #1953, Colombia, Puerto Asís, Putumayo		14/07/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891200469-1	17/07/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
56	CARRO DE SALCHIPAPAS Práctico carro especial para venta de papitas fritas, criollas y platanitos con sistema de fritura mediante olla en aluminio No.	Unidad	$3,000,000	1		$3,000,000
57	CILINDRO DE GAS DE 40 LIBRAS	Unidad	$150,000	1		$150,000
58	SOMBRILLA GRANDE CARACTERISTICAS: 1. Parasol con estructura impermeable, de fácil manejo 2. Mástil adicional de 100 cm 3. Graduable a 2 alturas 4.	Unidad	$500,000	1		$500,000
59	JUEGO DE COMEDOR: MESA DE POLIPROPILENO (ALTO 72.5CM ANCHO 80.5 CM LARGO 80.5 CMM +4 SILLAS DE POLIPROPILENO CON BRAZOS (ALTO 80.6CM, ANCHO 57 CM, LA	Unidad	$432,000	2		$864,000
60	Licuadora de Vaso de Vidrio, 1,25 Litros Resistente,Acople Metálico, Perilla 50% para mejor ergonomía,revolucionaria Cuchilla trituradora de Hielo, de	Unidad	$200,000	1		$200,000
61	Juego de vajilla de a puestos (16 piezas) ,Alto 25.5 c Largo 15.3,c cm Incluye 4 Plato Té 14.5cm , 4 Plato Pando 24cm, 4 Plato Hondo 587cm3 4 pocillo	Unidad	$120,000	1		$120,000
62	Juego de vasos x 6 unidades: altura: 14.8 cm, Diámetro de la boca: 8.4 cm,Material: Vidrio	Unidad	$70,000	2		$140,000
63	Tarros plásticos de salsa de 300cc	Unidad	$8,000	10		$80,000
64	Delantal material: antifluido, Tipo de delantal de cocina: largo, Altura: 85 cm, Cantidad de bolsillos: 1	Unidad	$40,000	3		$120,000
65	Olla Caldero Industrial 40x40 Extrafuerte 50litros	Unidad	$182,300	1		$182,300
66	Sanduchera: de 2 puestos, luz indicadora de encendido.	Unidad	$130,000	1		$130,000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FUNDACION CRECEMOS+
NIT 901486754-9
BRR EL CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, C.P. 862060
Tel: +57 3114462230
claudiasalazar861@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	#19-1 a, Cl. 10 #1953, Colombia, Puerto Asís, Putumayo		14/07/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891200469-1	17/07/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
67	Juego de Cubiertos de 24 Piezas Acero Inoxidable.	Unidad	$180,000	1		$180,000
68	Nevera Tipo de deshielo: no frost.Capacidad de 226 litros.Con freezer superior. Eficiencia energética B.Con iluminación interior.Dimensiones: 62 cm de	Unidad	$2,500,000	1		$2,500,000
69	Congelador: 535 L de capcidad, con ruedas de facil desplazamiento, espacio de congelación y refrigerado,doble chapa de seguridad.	Unidad	$3,239,856	1		$3,239,856
70	Caneca Plástica Nueva De 60 Litros Con Tapa Y Aro	Unidad	$160,650	1		$160,650
71	Horno Tostador y Freidora de aire 22 lt	Unidad	$486,000	1		$486,000
72	Termo Bomba Acero Inoxidable / Dispensador 2 Litros	Unidad	$83,700	3		$251,100
73	Termo Frio 44 Litros Con Válvula	Unidad	$442,665	3		$1,327,995
74	Ventilador Silence Force Plus 2 En 1 Negro	Unidad	$309,150	2		$618,300
75	Juego De Ollas Rectas 12-20 Cm En Aluminio Con Tapa X 5	Unidad	$131,495	1		$131,495
76	PAILA ARROCERA GRANDE # 30 Aluminio Fundido. 3.5 Kilos Arroz	Unidad	$121,500	1		$121,500
77	Caneca Plástica Con Tapa 70 Litros.	Unidad	$54,000	1		$54,000
78	Asistencia tecnica administrativa, financiera y contable a las asociaciones beneficiadas en sitio.	Unidad	$600,000	10		$6,000,000
79	Almuerzo ejecutivo (Deben contener carbohidratos y proteína+ bebida)	Unidad	$15,000	300		$4,500,000
80	TRANSPORTE TERRESTRE AL SITIO DE ENTREGA DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES: Zona Rural 1. Vereda Alto danta (2) 2. Vereda Agua Negra 3.Vereda la Rosa	Unidad	$210,000	4		$840,000

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N°18764041862751 de 2022-12-26 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE200 con vigencia hasta 2023-12-26

Representación gráfica de la factura electrónica

FUNDACION CRECEMOS+
NIT 901486754-9
BRR EL CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, C.P. 862060
Tel: +57 3114462230
claudiasalazar861@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	#19-1 a, Cl. 10 #1953, Colombia, Puerto Asís, Putumayo		14/07/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891200469-1	17/07/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
81	TRANSPORTE TERRESTRE AL SITIO DE ENTREGA DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES :Zona Urbana 1. Barrio el triunfo 2.Lagos 3. Allende 4. Altos de confamiliar	Unidad	$50,000	5		$250,000
82	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL AL SITIO DE ENTREGA DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES:Zona Rural 1.Vereda la Piña	Unidad	$400,000	1		$400,000

Moneda: COP
Generado: 2023-07-14 09:49:14-05:00
Validación DIAN: 2023-07-14 09:50:16-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

50% ANTICIPO CONVENIO DE ASOCIACION CNV-012-2022

CUFE: febb77b7dd879bbe45ef20f662e185af2c2f2ac74acee8b1b2f34ed79f973d3255627eda35037c1b5e4f3d31643fcb7f

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$184,932,000
Total	$184,932,000

Total de lineas: 82

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764041862751 de 2022-12-26 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE200 con vigencia hasta 2023-12-26

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041862751

(415)7707212489984(8020) 001876404186275 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 6 7 5 4	9				

11. Razón social
FUNDACION CRECEMOS+

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

Cód. 4 6

24. Dirección
CR 20 A 32 34 BRR EL JARDIN

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Putumayo	Puerto Asís

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-12-26 / 10:06:57 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SALAZAR ARREDONDO CLAUDIA CONSUELO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 34570861 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION CRECEMOS+

997. Fecha formalización 2022-12-26/10:06:57

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041862751

(415)7707212489984(8020) 001876404186275 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901486754	9				

11. Razón social
FUNDACION CRECEMOS+

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION CRECEMOS+ CR 20 A 32 34 BRR EL JARDIN	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	200	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826253728

(415)7707212489984(8020) 000001482625372 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 6 7 5 4	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CRECEMOS+

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal
CR 20 A 32 34 BRR EL JARDIN

42. Correo electrónico fundacionkame@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 7 2 3 4 4 4	3 1 4 3 4 6 4 3 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 1 0 1	4 2 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 6 6 3	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2022 - 05 - 04 / 07 : 20: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CORREA FABIO
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14826253728

(415)7707212489984(8020) 000001482625372 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 6 7 5 4	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 4 6 5 5	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 1 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 0 1		-
2	4 9	2 0 2 1 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14826253728

(415)7707212489984(8020) 000001482625372 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 6 7 5 4	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 5 7 0 8 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	ARREDONDO	CLAUDIA	CONSUELO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14826253728

(415)7707212489984(8020) **000001482625372 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 6 7 5 4	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 5 7 2 9 1	1	2 4 5 9 6 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTEGA	CORDOBA	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Puerto Asís, 21 de Diciembre de 2022

Señores:
A QUIEN INTERESE.
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite que **FUNDACION CRECEMOS +** Con NIT. **901486754** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado Cuenta
CUENTA AHORROS	451-000023-47	2022/12/21	A ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Puerto Asis - Of. 451 Puerto Asis
Asesor de servicios Nº 152
Cédula Nº

JOHN EDUAR DELGADO GARZON
ASESOR COMERCIAL MULTISEGMENTO.
Sucursal Puerto Asís (451).

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
estamos poniendo el alma